

# **UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA**

## **CONSEJO UNIVERSITARIO**

---

13 de junio, 2008

### **Acta No. 1923-2008**

PRESENTES: MBA. Rodrigo Arias Camacho, quien preside  
Lic. José Miguel Alfaro Rodríguez

MBA. Heidy Rosales Sánchez  
MBA. Eduardo Castillo Arguedas  
Sra. Alejandra Chinchilla, Representante Estudiantil  
M.Ed. Joaquín B. Jiménez Rodríguez  
Dra. Xinia Carvajal Salazar  
Prof. Ramiro Porras Quesada

AUSENTE

JUSTIFICACIÓN: M.Ed. Marlene Víquez Salazar

NVITADOS

PERMANENTES: Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaria  
del Consejo Universitario  
Dr. Celín Arce, Oficina Jurídica

Se inicia la sesión al ser las nueve horas con cincuenta minutos en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

### **I. APROBACIÓN DE LA AGENDA**

MBA. RODRIGO ARIAS: Iniciamos la sesión de hoy 13 de junio del 2008 sesión No. 1923-2008, con la agenda que se repartió oportunamente y cuatro asuntos de incluir, un dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo; dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre un reglamento; una nota de Ana Myriam Shing y la nueva versión del Convenio con la Federación de Estudiantes de la UNED, ¿si hubiera algo adicional?, aprobamos la agenda con esas incorporaciones.

\* \* \*

Con todas esas incorporaciones se aprueba la agenda quedando de la siguiente manera:

- I. APROBACIÓN DE LA AGENDA
- II. APROBACIÓN DEL ACTA No. 1919-2008
- III. CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
  1. Nota de la Presidenta de la Federación de Estudiantes de la UNED, en relación con la participación de la FEUNED en la discusión cuando se vea lo del Convenio UNED y FEUNED. REF. CU-333-2008
  2. Nota del Jefe de la Oficina de Operaciones Académicas, en la que solicita cambio de equipo de fotocopiado "Image Runner Digital", en la Unidad de Reprografía. REF. CU-352-2008
  3. Nota de la MBA. Rosa María Vindas, Coordinadora del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, sobre el nombramiento de la señora Flor Ivette Rivera, como representante de la Carrera Administrativa. REF. CU-353-2008
  4. Nota del Defensor de los Estudiantes, en la que brinda respuesta al acuerdo del Consejo Universitario sesión No. 1871-2007, Art. III inciso 16), sobre denuncias en la aplicación de exámenes. REF. CU-354-2008
  5. Nota suscrita por el Director Ejecutivo de la Editorial, en relación con el correo enviado por don Fernando Jarquín Pfaeffle, Autor, en la que sugiere la celebración del 75 Aniversario de la Quema de Libros..." 10 de mayo 1933. REF. CU-355-2008
  6. Nota del Presidente de APROFUNED, en la que solicita la donación de libros de texto o unidad académica a los docentes, como homenaje al Día del Tutor. REF. CU-356-2008
  7. Nota suscrita por el Vicerrector Académico, en relación con la nota de la Directora de Extensión Universitaria, sobre el Programa de Correduría Bienes Raíces. REF. CU-357-2008
  8. Propuesta de acuerdo presentada por don Ramiro Porras, sobre los trámites de resolución de apelaciones en cualquier instancia universitaria. REF. CU-358-2008

9. Nota del Lic. Dionisio Rodríguez del Centro de Salud Ocupacional y Gestión Preventiva y Brigada de Emergencias UNED, sobre la actividad para colaborar con las familias de los centros universitarios y comunidad de las zonas afectadas por la tormenta ALMA. REF. CU-359-2008
10. Nota de la Jefa del Área Comisión de Asuntos Sociales, en relación con el proyecto "Ley del Sistema Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia Contra las Mujeres y la Violencia Intrafamiliar", expediente No. 16.642. REF. CU-360-2008
11. Nota suscrita por la Coordinadora de la Secretaría del Consejo Universitario, en relación con el acuerdo de la sesión No. 1916-2008, Art. III, inciso 2), referente a la solicitud que hizo la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Alajuela, en la que solicitan información relacionada con la denuncia sobre anomalías de acciones de esa Asociación. REF. CU-364-2008
12. Convenio Específico entre la Universidad Estatal a Distancia y la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia para el manejo del presupuesto de la FEUNED. REF. CU-365-2008
13. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre el nombramiento del MBA: Eduardo Castillo como Coordinador de esa comisión, período del 7 de junio del 2008 al 7 de junio del 2009. CU.CPDOyA-2008-018

#### INFORMES:

1. Informe del M.Ed. Joaquín Jiménez sobre el documento enviado por la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) sobre el análisis de la demanda de profesionales en el periódico La Nación en el 2007."
2. Inquietudes de don Ramiro Porras sobre los cuadros académicos y la desconcentración administrativa de los Centros Universitarios.
3. Inquietud de don Ramiro Porras sobre la próxima fecha de la Asamblea Universitaria Representativa.
4. Informe de don Rodrigo Arias sobre la firma del FIDEICOMISO con el Banco Nacional.
5. Informe de don Rodrigo Arias sobre las graduaciones del CONED el día 14 de junio del 2008.
6. Informe del señor Rector sobre el Proyecto del Centro de Educación Ambiental sobre un mejor uso del agua, energía eléctrica y manejo de desechos sólidos dentro de la UNED.
7. Informe del MBA. Rodrigo Arias sobre el Contrato de la Comisión de Incentivos sobre la renovación de equipo en los 15 centros para el acceso a Internet.

8. Informe del MBA. Rodrigo Arias sobre la autorización para la capacitación local por medio de la Unión Europea.
9. Informe del señor Rector sobre próxima reunión políticas institucionales del 2009.

#### IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Acuerdo sobre el documento enviado por la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) sobre el análisis de la demanda de profesionales en el periódico La Nación en el 2007.”
2. Juramentación de la señora Karla Salguero Moya, como Jefa del Centro de Investigación y Evaluación Institucional. (Hora: 10:30 a.m.)
3. Acuerdo sobre el Proyecto del Centro de Educación Ambiental sobre un mejor uso del agua, energía eléctrica y manejo de desechos sólidos dentro de la UNED.
4. Convocatoria reunión para el análisis de las Políticas, Objetivos y Acciones Estratégicas del 2009 y cambio de la sesión ordinaria del Consejo Universitario.
5. Visita de los señores Luis Guillermo Carpio y don René Muiños, en relación con el complemento al estudio de cambio de equipo de impresión digital DT 6180 en la Dirección Editorial. CU. 326-2008
6. Lineamientos Generales para el Desarrollo de la Oficina de Recursos Humanos. REF.CU-150-2008
7. Notas suscritas por el MBA. Rodrigo Arias, Rector y el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, sobre el proyecto “Reforma a la Ley de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual “. REF. CU. 515-2007
8. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre la propuesta de Reglamento para Otorgar el Galardón de Alumno y/o Funcionario Distinguido de la UNED. CU.CPDOyA-2008-022
9. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre la Evaluación de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones, solicitado en la sesión No. 1553-2002, Art. I, inciso 19. CU.CPDOy A-2008-017
10. Visita de los señores Ana Catalina Montenegro, Xinia Zúñiga, relación con el Programa de Radio Educativa ONDA UNED.
11. Propuesta presentada por el TEUNED, sobre Reforma Integral al Reglamento Electoral de la UNED. REF. CU-410-2003 y CU-351-2008

12. Nota de la Comisión Especial Asuntos de la Auditoría Interna sobre la propuesta del Perfil del Auditor Interno y Propuesta de Reglamento del Concurso Público para el nombramiento del Auditor Titular de la UNED. REFS. CU-316- 345-2008
13. Nota del M.Sc. Héctor González Morera, Rector a.i. de la Universidad de Costa Rica, en la que comunica acuerdo de ese Consejo, en relación con la Ley de creación de la Universidad Técnica Nacional de Alajuela. ( Continuación) REF. CU-307-2008
14. Propuesta de acuerdo de la MED. Marlene Víquez, para dar prioridad en la agenda en la redacción y comunicación de los acuerdos que versan sobre recursos administrativos. REF. CU-182-2008
15. Análisis del acuerdo tomado en sesión No. 1907-2008, Art. IV, inciso 13), sobre solicitud del Dr. Paul Rueda, Coordinador de la Maestría en Derecho Constitucional, para aprobar un descuento del 30% de matrícula en grupos mayores a 25 personas de la Asamblea Legislativa.
16. Nota de la Rectoría, sobre informe estrategia de POA y Acciones estratégicas de la Vicerrectoría de Investigación. REF. CU-111-2008.
17. Propuesta de acuerdo presentada por la M.Ed. Marlene Víquez, sobre la investigación en las unidades académicas de la Universidad. REFS. CU-104 – 2008
18. Definición de una política de ascenso profesional de los funcionarios en la Universidad.
19. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica, sobre criterio para incluir en agenda la interpretación auténtica del artículo 23 del Estatuto de Personal y su transitorio. REF. CU. 445-2007
20. Notas suscritas por la MSc. Fiorella Donato, Coordinadora del Centro de Educación Ambiental y el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a la “Ley para promover el desarrollo social, socioeconómico y ecoturístico en las islas del Golfo de Nicoya mediante concesiones”. REFS. CU. 455-2007 y 471-2007
21. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre el Reglamento de Condición Académica de los Estudiantes de la UNED y el Art. 72 del Estatuto de Personal. CU. CPDOyA-2007-042
22. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre el desarrollo del Sistema de Gestión y Desarrollo de Personal. CU. CPDOyA-2007-043
23. Análisis de las mociones del III Congreso Universitario. REF. CU-239-2007
24. Nota suscrita por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, sobre el resultado del concurso interno para la selección del Director de Asuntos Estudiantiles. REF. CU. 428-2007

25. Nota suscrita por la Dra. Nidia Lobo, Directora Sistema de Estudios de Posgrado, referente a la propuesta de "La internacionalización en la UNED, Propuesta de Plan de Acción" y nota de la Oficina de Registro, referente a información sobre requisito de ingreso a la Universidad. REF. CU. 513-2007 y REF. CU-019-2008
  26. Recurso de revocatoria con apelación en subsidio, recusación e incidente de Nulidad absoluta concomitante y agotamiento de vía administrativa. REF. CU-349-2008
  27. Nota del MBA: Kattia Chacón Bejarano, sobre la solicitud de recusación del Jefe de la Oficina Jurídica y su personal, además de pedir valoración del actuar de la Rectoría con respecto a la recusación del Sr. Celín Arce. REF. CU-337-2008
  28. Nota de la MBA. Kattia Chacón, en la que presenta recurso de apelación ante el Consejo Universitario, debido a la declaración sin lugar del recurso de revocatoria presentado por ella al Consejo de Rectoría el 5 de marzo del 200. REF. CU-301 y 198 -2008.
- V. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ACADEMICO
1. Interpretación sobre el concepto de la investigación y su relación con el Reglamento para Contratación de Académicos Jubilados. CU. CPDA. 2007-026 y 031
  2. Propuesta de incremento de tarifas para la elaboración de material didáctico y otros. CU. CPDA-2007-064
  3. Informe sobre el estado de avance de los procesos de autoevaluación de las carreras a someterse al proceso de acreditación. CU-CPDA 2008-004
  4. Nombramiento de la M.ED. Marlene Víquez como coordinadora de la Comisión, período del 2 de junio del 2008 al 2 de junio del 2009. CU. CPDA-2008-018
- VI. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO
1. Informe de Labores del MBA. Pablo Ramírez, en el periodo que fungió como Jefe de la Oficina de Contratación y Suministros de noviembre 2000 a octubre del 2006 e Informe de Labores del MBA. Manuel Sánchez, a mayo del 2007. CU. CPDOyA-2007-032
  2. Dictamen relacionado a los resultados del estudio del Plan Operativo Anual y Presupuesto Ordinario de la UNED para el 2007. CU. CPDOyA-2007-033
  3. Propuesta con respecto al informe realizado por la Dra. Lizette Brenes, referente a las gestiones realizadas para normalizar la situación del SEP. CU. CPDOyA-2007-039

4. Propuesta referente a la visita del Lic. Nelson Briceño, Administrador del Centro Universitario de San José sobre el perfil de la situación actual de ese Centro Universitario. CU. CPDOyA-2007-040
5. Ley para la reforma del tope de pago de auxilio de cesantía, estipulado en el Código de Trabajo. CU. CPDOyA-2007-041
6. Informes de labores de algunas dependencias de la Universidad. CU.CPDOyA-2008-006
7. Modificación al Art. 56 del Estatuto de Personal, referente a tiempo para desempeño de funciones. CU.CPDOyA-2008-007
8. Solicitud del Sindicato UNE-UNED, sobre política y estructura salarial de la Universidad. CU.CPDOyA-2008-008
9. Modificación al Reglamento de Pago de Gastos de Viaje y Transporte Estudiantil. CU.CPDOyA-2008-013
10. Evaluación de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones, elaborada por el MII Elian Valerio del Centro de Planificación y Programación Institucional. CU.CPDOyA-2008-017

## VII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

1. Propuesta para la aprobación de la definición de Centro Universitario y sub-sedes. CU. CPDEyCU-2007-034
2. Análisis de la solicitud de otorgar beca de estímulo al estudiantado que obtiene medallas de oro, plata y bronce en las Olimpiadas Costarricenses de Matemáticas. CU. CPDEyCU-2007-035
3. Propuesta de acuerdo para el Reglamento de las Juntas de Gestión. CU. CPDEyCU-2007-038
4. Programación de tutorías en materias con un alto grado de dificultad y que actualmente no se programan por no alcanzar el número de estudiantes mínimo requerido. CU. CPDEyCU-2007-039
5. Análisis referente a los cursos o programas de estudios que incorporan la tecnología. CU. CPDEyCU-2007-041
6. Análisis del MBA. Luis Fdo. Barboza, Director de Centros Universitarios, sobre la aplicación del "Reglamento Tutor Residente de la Zona". CU.CPDEyCU-2007-046
7. Análisis del MBA. Luis Fdo. Barboza, Director de Centros Universitarios sobre el documento preliminar de políticas de Centros Universitarios, referente a la

“Ubicación estructural de los Centros Universitarios y el Plan de Desarrollo de los Centros Universitarios 2001-2006”. CU. CPDEyCU-2007-047

8. Solicitudes en relación con el Reglamento del Fondo FEUNED y Propuesta de modificación al Reglamento Fondo FEUNED y el dictamen de minoría presentado por el Vice-Presidente de la FEUNED. CU.CPDE y CU-2008-011 y 012
9. Situación detectada sobre una omisión en el registro de la normativa de evaluación de la Universidad. CU. CPDEyCU-2008-019

#### VIII. DICTAMENES DE LA COMISION PLAN PRESUPUESTO

1. Políticas para la utilización del material externo en los cursos y la producción de materiales didácticos en la UNED. CU.CPP-2008-018
2. Evaluación del Plan Operativo Anual I y II Semestre 2007 y la Liquidación Presupuestaria 2007, además el informe de ingresos y egresos del 2007; Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre del 2007; información adicional al Informe de Ingresos y Egresos del 2007 y la propuesta de problemas institucionales factibles a investigación. CU. CPP-2008-022
3. Plan de Trabajo para el 2008 de la Auditoría Interna. CU. CPP-2008-023

## **II. APROBACIÓN DEL ACTA No. 1919-2008**

MBA. RODRIGO ARIAS: Conocemos el acta No. 1919-2008 del día 28 de mayo, si hubiera observaciones de fondo por parte de los miembros del Consejo Universitario, si no hay observaciones se aprueba el acta 1919-2008

\* \* \*

Se da por aprobada el acta No. 1919-2008 con modificaciones de forma.

\* \* \*



### **III. CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

#### **1. Nota de la Presidenta de la Federación de Estudiantes de la UNED, en relación con la participación de la FEUNED en la discusión cuando se vea lo del Convenio UNED y FEUNED.**

Se recibe oficio FEUNED-419-2008 del 28 de mayo del 2008 (REF. CU-333-2008), suscrito por la Sra. Alejandra Chinchilla, Presidenta de la Federación de Estudiantes de la UNED, en el que solicita que se invite a la Junta Directiva de la FEUNED cuando se analice el Convenio entre la UNED y la FEUNED.

MBA. RODRIGO ARIAS: Conocemos los puntos de correspondencia. El primer punto en correspondencia es una solicitud que nos hace Alejandra Chinchilla en calidad de Presidenta de la Federación de Estudiantes de la UNED, para que la Junta Directiva de la FEUNED, sea invitada el día que conozcamos acá el análisis del documento que acabo de mencionar, que es la del Convenio con la Federación de Estudiantes, si quiere hacer uso de la palabra Alejandra.

SRA. ALEJANDRA CHINCHILLA: En la nota es para presentar formalmente la petición que había hecho en las sesiones anteriores, que la Junta me había hecho la solicitud de pedirles el espacio para poder estar presente en el análisis el día en que se vea el convenio, específicamente eso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que no hay problema en que invitemos ese día a los miembros de la Federación de Estudiantes, que quieran venir y puedan venir, se acepta la solicitud y se les invita para el día en que se conozca la discusión del Convenio con la Federación Estudiantes.

\* \* \*

Al respecto se acuerda:

#### **ARTICULO III, inciso 1)**

**Se recibe oficio FEUNED-419-2008 del 28 de mayo del 2008 (REF. CU-333-2008), suscrito por la Sra. Alejandra Chinchilla, Presidenta de la Federación de Estudiantes de la UNED, en el que solicita que se invite a la Junta Directiva de la FEUNED cuando se analice el Convenio entre la UNED y la FEUNED.**

**SE ACUERDA:**

**Invitar a los miembros de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes, a la sesión del Consejo Universitario, cuando se analice el Convenio entre la UNED y la FEUNED.**

## **ACUERDO FIRME**

\* \* \*

### **2. Nota del Jefe de la Oficina de Operaciones Académicas, en la que solicita cambio de equipo de fotocopiado “Image Runner Digital”, en la Unidad de Reprografía.**

Se recibe oficio C.O.A.-2008-218 del 26 de mayo del 2008 (REF. CU-352-2008), suscrito por el Lic. Alvaro García, Jefe del Centro de Operaciones Académicas, en el que solicita la enajenación del equipo de fotocopiado Image Runner Digital, ubicado en la Unidad de Reprografía.

MBA. RODRIGO ARIAS: Don Alvaro García, Jefe del Centro de Operaciones Académicas, envía una nota en la que dice que el equipo de fotocopiado Image Runner Digital ubicado en la Unidad de Reprografía 8548 se encuentra obsoleto y en desuso, porque hay una empresa interesada en recibirlo para lo cual puede, dice por algún valor, queda como muy ambiguo lo que anda buscando, prefiero que la devuelvan a la Administración para hacer la propuesta como corresponde de una solicitud de enajenación de un activo de la UNED.

La pasamos a la Vicerrectoría Ejecutiva que es la que se encargaría de eso, lo que se hace es pedir la enajenación formalmente del activo para incorporar en una compra de equipos en la licitación respectiva que la empresa debe recibir el que está acá, eso es todo, pero como que ahí no se entiende bien, lo pasamos a la Vicerrectoría Ejecutiva para que haga el trámite formal de autorización para la enajenación del activo que se menciona.

\* \* \*

Al respecto se acuerda:

### **ARTICULO III, inciso 2)**

**Se recibe oficio C.O.A.-2008-218 del 26 de mayo del 2008 (REF. CU-352-2008), suscrito por el Lic. Alvaro García, Jefe del Centro de Operaciones Académicas, en el que solicita la enajenación del equipo de fotocopiado Image Runner Digital, ubicado en la Unidad de Reprografía.**

**SE ACUERDA:**

Remitir esta solicitud a la Vicerrectoría Ejecutiva, con el propósito de que realice el trámite formal de autorización para la enajenación del activo mencionado en el oficio C.O.A.-2008-218 del Centro de Operaciones Académicas.

**ACUERDO FIRME**

\* \* \*

**3. Nota de la MBA. Rosa María Vindas, Coordinadora del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, sobre el nombramiento de la señora Flor Ivette Rivera, como representante de la Carrera Administrativa.**

Se conoce oficio Becas-344-2008 del 2 de junio del 2008 (REF. CU-353-2008), suscrito por la MBA. Rosa María Vindas, Coordinadora del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que transcribe lo acordado por ese Consejo en sesión ordinaria 741-2008, Art. XIX, sobre el nombramiento de la M.Sc. Flor Ivette Rivera como miembro del Consejo Asesor de Becas.

MBA. RODRIGO ARIAS: El tercer punto en correspondencia es para tomar nota en el cual el Consejo Asesor de Becas y Capacitación le da la bienvenida a la última persona que habíamos nombrado nosotros en representación de la Comisión de Carrera Administrativa, que era Flor Ivette Rivera.

\* \* \*

Al respecto se acuerda:

**ARTICULO III, inciso 3)**

**Se conoce oficio Becas-344-2008 del 2 de junio del 2008 (REF. CU-353-2008), suscrito por la MBA. Rosa María Vindas, Coordinadora del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que transcribe lo acordado por ese Consejo en sesión ordinaria 741-2008, Art. XIX, sobre el nombramiento de la M.Sc. Flor Ivette Rivera como miembro del Consejo Asesor de Becas.**

**SE ACUERDA:**

**Tomar nota de la información.**

**ACUERDO FIRME**

\* \* \*

4. **Nota del Defensor de los Estudiantes, en la que brinda respuesta al acuerdo del Consejo Universitario sesión No. 1871-2007, Art. III inciso 16), sobre denuncias en la aplicación de exámenes.**

Se recibe oficio DEFE-033-2008 del 3 de junio del 2008 (REF. CU-354-2008), suscrito por el MBA. Jorge Múnera, Defensor de los Estudiantes a.i., en el que informa sobre las denuncias en la aplicación de exámenes en el primer cuatrimestre del 2008, de conformidad con lo solicitado en sesión 1871-2007, Art. III, inciso 16).

MBA. RODRIGO ARIAS: Don Jorge Múnera presenta el informe que periódicamente nos da en relación con situaciones anormales que se dan en los procesos de aplicación de exámenes, aquí menciona dos casos, uno de Comportamiento Organizacional y otro de Educación Física y Recreación Infantil, me parece que aquí lo que corresponde es como en otros casos es mandarlo a la Vicerrectoría Académica para que lo analice con las escuelas respectivas y nos presente un informe, de acuerdo, lo pasamos a la Vicerrectoría Académica, igual que otros casos que hemos trabajado de esa manera.

M.ED. JOAQUIN JIMÉNEZ: La última vez que llegó uno de esos, el acuerdo que se tomó es que el informe se remitiera a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil, lo que pasa es que eran dos casos, uno de la Escuela de Administración y otro de la Escuela de Educación; doña Ida Fallas remitió el informe a la Comisión efectivamente; don Miguel Gutiérrez no mandó ningún informe y luego don José Luis mandó un informe al Plenario, entonces un poco ordenar eso, si van a llegar a un lado o van a llegar al otro, porque ya nosotros habíamos visto en la Comisión lo de doña Ida Fallas, y luego entran otros documentos, para que eso quede un poco más claramente definido.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que es mejor que haya un solo canal de comunicación del Consejo que sea la Vicerrectoría Académica y que sea con el Plenario, porque aquí es donde Jorge Múnera lo envía y aquí lo pasamos a la Comisión, mejor no hace cambios en los que son los otros procedimientos.

\* \* \*

Al respecto se acuerda:

**ARTICULO III, inciso 4)**

**Se recibe oficio DEFE-033-2008 del 3 de junio del 2008 (REF. CU-354-2008), suscrito por el MBA. Jorge Múnera, Defensor de los Estudiantes a.i., en el que informa sobre las denuncias en la aplicación de exámenes en el primer cuatrimestre del 2008, de conformidad con lo solicitado en sesión 1871-2007, Art. III, inciso 16).**

**SE ACUERDA:**

**Remitir el oficio DEFE-003-2008 a la Vicerrectoría Académica, para que lo analice con las escuelas respectivas y presente un informe al Consejo Universitario.**

**ACUERDO FIRME**

\* \* \*

- 5. Nota suscrita por el Director Ejecutivo de la Editorial, en relación con el correo enviado por don Fernando Jarquín Pfaeffle , Autor, en la que sugiere la celebración del 75 Aniversario de la Quema de Libros....” 10 de mayo 1933.**

Se conoce oficio CE-092-2008 del 3 de junio del 2008 (REF. CU-355-2008), suscrito por el MTE. René Muiños, Director Ejecutivo de la Editorial, en el que transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Editorial, sesión 6-2008, artículo V del 15 de mayo, en relación con la propuesta presentada por el señor Fernando Jarquín Paeffe, autor del libro “Los ojos de Edith” de la Editorial UNED.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos una nota que remite don René Muiños, en nombre del Consejo Editorial de la UNED, trasladando una propuesta que ha ellos les entrega el señor Fernando Jarmín Paeffle, autor del libro Los ojos de Edith que publicó la EUNED y ahí viene adjunto el documento en el que don Fernando propone que se tome una iniciativa para que el día 10 de mayo se conmemore de manera especial, que habría que ver como se denomina propiamente ese día, pero resaltando el valor del libro en el desarrollo de las sociedades.

Dice que el 10 de mayo de 1933 cuando se quemaron libros científicos, filosóficos, novelistas, de poesía, de periodismo Aleman, es el día que el régimen Nacista al reaccionar de esa forma barbaría contra los libros, comenzó a sepultarse de una vez, y que entonces es simbólico y que debe de resaltarse de alguna manera en

cuanto al valor del libro, él dice que “es más fuerte la palabra de un libro que un fusil”, y que lo ha demostrado a lo largo de la historia, y que como ejemplo simbólico está ese 10 de mayo de 1933, para que se tome una iniciativa por parte de la EUNED y la UNED nos lo pasa a nosotros, para que el 10 de mayo se conmemore de manera especial en cuanto al valor del libro más allá de lo que es el documento como tal, me parece muy interesante, pero tendríamos que dar todo, como una investigación más amplia, y elaborar una propuesta concreta.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: A mí me parece que es una iniciativa muy interesante, sin embargo a la hora de ser brutos, no sólo los Nazis si no tiene el monopolio, creo que la historia de la humanidad tiene ejemplos de cosas en donde se han destruido patrimonios culturales importante, entonces me parece que ese estudio sería bueno.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que hay que hacer una investigación más amplia y luego que tengamos una investigación más amplia resolverse, si hacemos una propuesta en los términos que propone el señor Jarquín Paeffle.

Para tramitar esa propuesta, creo que la Escuela de Ciencias Sociales, Cátedra de Historia, alguien de Filología podrían ayudarnos, pero no tengo en estos momentos idea de quienes, una opción de trámitarlo es pasarlo al Consejo de Rectoría para que ahí se conforme un grupo de trabajo que investigue más ampliamente los elemento alrededor de la propuesta de don Fernando Jarquín, y presente posteriormente un informe a conocimiento de este Consejo par resolver si se atiende o no la petición que hace don Fernando Jarquín al Consejo Editorial, con representantes del Consejo Editorial, de Producción Académica, Cátedra de Historia, en fin hay que hacer una investigación más amplia, el mismo don Fernando puede invitarse a participar y agradecerle a don Fernando la propuesta que remite al Consejo Universitario.

\* \* \*

Al respecto se acuerda:

#### **ARTICULO III, inciso 5)**

**Se conoce oficio CE-092-2008 del 3 de junio del 2008 (REF. CU-355-2008), suscrito por el MTE. René Muiños, Director Ejecutivo de la Editorial, en el que transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Editorial, sesión 6-2008, artículo V del 15 de mayo, en relación con la propuesta presentada por el señor Fernando Jarquín Paeffe, autor del libro “Los ojos de Edith” de la Editorial UNED.**

**SE ACUERDA:**

1. **Agradecer al Sr. Fernando Jarquin la propuesta presentada.**
2. **Remitir este asunto al Consejo de Rectoría, con el fin de que conforme un grupo de trabajo que investigue más ampliamente los elementos de la propuesta del señor Fernando Jarquín y presente posteriormente un informe al conocimiento del Consejo Universitario, para resolver si se atiende la petición que hace el señor Jarquín al Consejo Editorial.**

#### **ACUERDO FIRME**

\* \* \*

6. **Nota del Presidente de APROFUNED, en la que solicita la donación de libros de texto o unidad académica a los docentes, como homenaje al Día del Tutor.**

Se recibe nota del 4 de junio del 2008 (REF. CU-356-2008), suscrita por el Prof. Mario Valverde, Presidente de APROFUNED, en el que solicita que se done el libro de texto o unidad académica, a los profesores por una única vez.

MBA. RODRIGO ARIAS: Don Mario Valverde, Presidente de APROFUNED, envía una nota, que no me quedó muy claro que es lo quiere, me parece que lo quiere es que a los tutores se les regale los libros de los cursos que imparten, eso es lo que uno debe de entender, no queda tan claro, creía que se les daba.

Cuando yo estaba en el año 1993 en el Consejo de Docencia, habíamos tomado el acuerdo que se les diera, por eso me extraña, desde el año 1993 que yo recuerde se había tomado un acuerdo del Consejo de Docencia en ese entonces que eran los Directores de Escuela, Director de Docencia, en el que se pedía que a los tutores se les dieran los libros de los cursos que imparten, la primera vez cuando se cambia un libro. Tendríamos que analizar la solicitud en la cual yo estoy de acuerdo, yo pensaba que era así incluso, lo pasaría para que la Administración analice como está la situación y si es el caso alguna reforma reglamentaria que la presente a conocimiento del Consejo Universitario y si se puede implementar directamente, pues que se implemente.

Avalamos la solicitud para que se vea en términos positivos y se tramite a la Administración para que se le de el proceso que corresponde, y como dije si el proceso que corresponde es una reforma reglamentaria, pues plantearíamos una reforma reglamentaria, creo que es innecesario, es mas yo creía que era así.

\* \* \*

Al respecto se acuerda:

**ARTICULO III, inciso 6)**

**Se recibe nota del 4 de junio del 2008 (REF. CU-356-2008), suscrita por el Prof. Mario Valverde, Presidente de APROFUNED, en el que solicita que se done el libro de texto o unidad académica, a los profesores por una única vez.**

**SE ACUERDA:**

**Remitir a la Administración esta solicitud, para que realice el trámite que corresponde.**

**ACUERDO FIRME**

\* \* \*

Al ser las 10:00 horas ingresa a la sala de sesiones del Consejo Universitario el Prof. Ramiro Porras.

\* \* \*

**7. Nota suscrita por el Vicerrector Académico, en relación con la nota de la Directora de Extensión Universitaria, sobre el Programa de Correduría Bienes Raíces.**

Se recibe oficio VA-398-08 del 6 de junio del 2008 (REF. CU-357-2008), suscrito por el M.Sc. José Luis Torres, Vicerrector Académico, en relación con la solicitud de la Licda. María Félix Obando, Administradora del Centro Universitario de Nicoya, para ofrecer los cursos de Bienes Raíces en esa comunidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: El punto 7 en correspondencia, que por ahí vamos, es una explicación que hace José Luis Torres, en relación con una asunto, que no sé si se vio acá o se le había mandado a alguien del Consejo sobre cursos de Bienes Raíces en Nicoya.



M.ED. JOAQUIN JIMÉNEZ: Fue un correo electrónico que envió doña María Félix a los miembros del Consejo Universitario solicitando que hacer en este caso, yo le explicaba en su correo electrónico y ahora explica doña Vilma la situación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es un asunto totalmente de la Administración, me parece a mí, yo le respondí a Maria Félix, diciéndole que no sabía para que lo remitía al Consejo Universitario, cuando es un asunto puramente administrativo, si se abre o no se abre un curso en un centro determinado.

También le dije a doña Vilma que necesitaba que me explicara porque no había procedido abrirlo, cuando hay directrices muy claras de la Administración en relación con la oferta de cursos de Extensión o de cualquier otro tipo que haga la universidad, en los que independientemente el número de alumnos, hemos dicho que cuando se oferta tiene que ofrecerse, eso es clarísimo y eso es lo que le mando a decir a doña Vilma; les he dicho a Extensión y hay acuerdos de CONRE al respecto, que cuando se hace una oferta, sí se matricula un estudiante tiene que ver como los ofrece, eso está clarísimo en directrices de CONRE. Entonces, le mando a decir a doña Vilma que porque no está atendiendo una directriz tan clara.

MBA. HEIDY ROSALES: Estoy de acuerdo con lo que usted acaba de decir, creo que esto es de la Administración y como usted lo indica, si se está ofertando, pues ofrecerlo, más que en el correo el Maria Félix hasta mencionaba que tenía 13 personas matriculadas y cuatro pendientes.

Entonces ella se sentía, sin poderle dar respuesta a los estudiantes, porque se les dijo se cerró y ahora vean haber como se le regresa el dinero a los estudiantes, creo que en eso, ella tal vez recurrió a todos los miembros del Consejo Universitario, tratando de buscar ese apoyo, pero si ahora como lo menciona don Rodrigo, si la Administración atendió este caso, pues ahí si el curso se ofrece se ofertó, pues hay que ofrecérselo a los estudiantes, independientemente el número de estudiantes; me alegro mucho que se dé esa solución y si era de parte de la Administración.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si Vilma dice que tiene que reformularlo, pues bien, que lo reformule, pero que informe oportunamente los cambios que se van a hacer, pero si hace una oferta tiene que darlos, eso es clarísimo y eso es lo que yo le mando a decir a doña Vilma.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: Yo estoy totalmente de cuerdo con lo planteado por el señor Rector y las observaciones que hace Heidy, en el sentido de que es muy importante que el que se acerque a la UNED, porque la UNED le ofrece algo, sepa que la UNED va a cumplir.

Ahora, yo también entiendo que la UNED tiene el potencial interno de acomodarse a casos como estos, es decir, si hay un lugar donde hay solo 13 personas, tal vez

eso puede permitir un ordenamiento logístico de los cursos para minimizar el impacto negativo de la poca matrícula.

Pero también a mí me parece importante, porque recuerdo mi conversación con María Félix cuando visite el centro, que ella hablaba, lo mismo que decía la Directora del Centro de Santa Cruz, que ellos tenían un acoso tremendo de las universidades privadas, que estaban manejándose un mundo de una competencia feroz, y yo creo que la UNED tiene un campo propio y además precisamente su margen puede ser en su conciencia social y en su servicio oportuno a los usuarios, que es donde tenemos un margen de competencia importante.

Así es que de mi parte un respaldo absoluto, a lo que plantea el señor Rector y si es conveniente que se haga énfasis en que ese es el lineamiento, y que los usuarios de la UNED tiene derecho al servicio.

MBA. RODRIGO ARIAS: Yo se lo recordé a doña Vilma, quizás con ella no, como ella tiene un año de estar en la Dirección, quizás no lo había tenido que aplicar.

Pero, me acuerdo muy bien cuando se discutía en relación con los cursos de idiomas, que se matriculaban 5 ó 6 y siempre mi posición con Katty Calderón, en ese momento Director de Extensión en ese momento, tienen que ofrecerlos, sino hagan una prematrícula, pero si se abre el curso y hay una matrícula tienen que darlo con la cantidad de estudiantes que se hayan matriculado, y se les dieron los códigos en su momento, para que atendieran todos esos cursos.

También hay que tomar en cuenta la posición de los directores de Extensión, en este caso, o cursos de Extensión que ofrecen las escuelas, pero sobre todo la Dirección de Extensión, sucede lo mismo con el SEP, porque en el Consejo Universitario muchas veces prevalecen mentalidades que quieren ver esos programas de la universidad en términos de costo beneficio económico.

Ustedes ven acá que es reiterado, sobre todo doña Marlene que no está hoy, pero que quede en actas que ella siempre es la que viene con el cuestionamiento desde el balance entre ingresos y gastos de Extensión por ejemplo, o del SEP y en eso lo digo con toda claridad porque ha sido reiterada a lo largo del tiempo, y siempre he dicho que estas cosas no se pueden medir como empresa privada, que esa mentalidad monetarista que impero en la UNED antes del 2000 le hizo mucho daño a la Universidad, y mi posición ha sido totalmente otra, ha sido de servicio público y dentro del servicio público, lo que prevalece como principio es que si lo ofrece tiene que darlo, la universidad tiene que ver como sufraga los costos de ese curso, pero no puede venir luego a cobrarle a las personas que creyeron en la UNED, que se interesaron en la UNED, que llegaron hacer una matrícula, que hicieron un pago llegarle a decir que no porque son muy poquitos, eso tiene que advertirlo antes y hacer una prematrícula, pero no después de que están matriculados.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: Valga la oportunidad, creo que es muy importante que nosotros mantengamos una distinción clara entre lo que es costo beneficio y lo que es inversión social; porque quiero traer a colación una anécdota del nacimiento de la Fundación Omar Dengo; cuando se estaba formando la Fundación la AID ofreció ayudar siempre y cuando fuera programas de entrenamiento para estudiantes de secundaria para mano de obra en las fabricas y el Gobierno de Costa Rica en ese momento le dijo hay punto principio, nosotros vamos a empezar por los niños de primer grado de las escuelas rurales y urbano marginales y los discapacitados, y en un principio el AID se negó y tuvo que ejercer toda su peso institucional el Presidente Arias y logró arrancar el programa, menos de cuatro años después estaban reconociendo que Costa Rica había tenido razón.

Porque hay que ver lo que significa, a mí me emocionó mucho ver el video de los quince años de la Fundación, porque empieza con una chiquita de cuarto grado saliendo de un tugurio llegando a la Escuela de Alajuelita, muy bien, después de los quince años termina con una muchacha, una mujer una joven adulta con gabacha estudiando medicina que es esa niña, desde el punto de vista costo beneficio, el negocio es astroso, pero desde el punto de vista de inversión social es una ganancia de más del ciento por uno para el país, y eso que yo creo que es muy importante, sobre todo en el campo de bienes raíces en donde si los costarricenses no nos capacitamos, van a tener que aprender ruso para poder vender propiedades.

MBA. RODRIGO ARIAS: La provincia de Guanacaste, ni para que decirlo Joaquín.

M.ED. JOAQUIN JIMÉNEZ: Don Rodrigo, no me queda claro si efectivamente se ofreció el curso, lo que dice la nota de ella es que lo cerró, y en el punto uno indica que el curso es de índole comercial *“...tiene el propósito de servir para fines lucrativos, y mi punto de equilibrio es de alrededor de 20 estudiantes...”*, ella está poniendo el argumento meramente económico, que es lo que quizá habría que hacer alguna indicación por esa vía.

MBA. RODRIGO ARIAS: No he tenido la respuesta de doña Vilma, pero fue antier cuando yo le respondí a doña Vilma, ayer no me llegó ninguna comunicación de parte de ella, no sé hoy, y espero que si no se está ofreciendo se ofrezca, no he podido hablar con ella personalmente.

Pero si hay que desterrar de la UNED ese criterio de costo beneficio económico que ha imperado muchas veces sobre el beneficio social de los programas que lleva adelante la universidad, y que en casos así se ve reflejado, es una mentalidad muy difícil de radicar sin embargo, es complicado radicar esa mentalidad y muchas veces se quiere tomar decisiones con base en esa mentalidad.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Que bueno que se está discutiendo en esos términos don Rodrigo esta situación, porque tengo entendido que no solo en el Centro Universitario de Nicoya ha pasado inclusive algunos cursos, sino también en otros centros; cuando me lo han mencionado y me lo han hecho conocer, me ha preocupado precisamente esa decisión, porque como usted ha mencionado acá, si la universidad tomó la decisión de ofrecerse un curso en un centro determinado debe cumplirse con ese compromiso.

MBA. RODRIGO ARIAS: De acuerdo totalmente.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Y yo todavía valoro más, siempre lo indico de esta forma, cuando son en zonas rurales, llamémoslo de esta forma, que no son del Are de la Meseta Central.

MBA. RODRIGO ARIAS: Totalmente de acuerdo.

MBA. EDUARDO CASTILLO: En eso sí comparto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Cuando yo he conocido algún caso siempre he respondido de la misma forma que respondí en este.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Me parece muy bien.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que aquí se toma nota y se remite a la Administración, que es donde de todas formas corresponde solucionarlo.

PROF. RAMIRO PORRAS: Don Rodrigo estará bien decir se remite a la Administración, o sea, mas bien decirle que lo remita a la Administración o ¿está bien así?

MBA. RODRIGO ARIAS: O tomar nota nada mas, porque es José Luis Torres aclarando una situación ante el Consejo Universitario, porque María Félix lo mandó directamente al Consejo Universitario.

PROF. RAMIRO PORRAS: Por eso, es tomar nota simplemente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si tomar nota.

PROF. RAMIRO PORRAS: He indicar que es un asunto de la Administración.

MBA. RODRIGO ARIAS: Por ser un asunto de la Administración, en esos términos me parece mejor, tomar nota porque es un asunto de la Administración.

PROF. RAMIRO PORRAS: Le estamos dando un trámite.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sería tomar nota porque se trata de un tema propio de la Administración.

\* \* \*

Al respecto se acuerda:

**ARTICULO III, inciso 7)**

**Se recibe oficio VA-398-08 del 6 de junio del 2008 (REF. CU-357-2008), suscrito por el M.Sc. José Luis Torres, Vicerrector Académico, en relación con la solicitud de la Licda. María Félix Obando, Administradora del Centro Universitario de Nicoya, para ofrecer los cursos de Bienes Raíces en esa comunidad.**

**SE ACUERDA:**

**Tomar nota de la información brindada por el Vicerrector Académico, en vista de que es un asunto propio de la Administración.**

**ACUERDO FIRME**

\* \* \*

**8. Propuesta de acuerdo presentada por don Ramiro Porrás, sobre los trámites de resolución de apelaciones en cualquier instancia universitaria.**

Se conoce propuesta presentada por el Prof. Ramiro Porrás el día 6 de junio del 2008, sobre los trámites de resolución de apelaciones en cualquier instancia universitaria.

MBA. RODRIGO ARIAS: Don Ramiro Porrás en el punto siguiente el ocho, presenta una propuesta de acuerdo, en el que solicita modificar el Reglamento de la Oficina Jurídica.

PROF. RAMIRO PORRAS: Las discusiones que hemos tenido, no quiero hablar específicamente de eso que está en tema de agenda. Me deja a mí un sin sabor de que quizá arreglando un reglamento, que es función nuestra podríamos evitar situaciones como las que se han presentado.

Algo para mí muy claro, es que el reglamento pone a la Oficina Jurídica en general no solo a su director, en unas situaciones muy difíciles cuando se da el caso de apelaciones, es el caso que estoy viendo, el caso de apelación, porque si en una instancia equis llámese Consejo de Rectoría, llámese unidad académica,

Ilámese cualquier instancia universitaria, le pide a la Oficina Jurídica que le de asesoría para resolver un caso, y luego ese caso se lleva a otra instancia en apelación, la Oficina Jurídica por reglamento tiene que atender ambas instancias, y en ese caso tendríamos el mismo criterio, o sea, en la segunda instancia tendríamos un criterio ya externado, y en realidad esa segunda instancia estaría sin el abrigo real, porque ya se solucionó de una manera.

Simplemente, lo que yo quisiera es, que estudiemos la posibilidad de arreglar tres puntos del Reglamento de la Oficina Jurídica, en el artículo 2, inciso a) que dice en que casos debe participar la Oficina Jurídica, agregar “...salvo en los casos en que se esté resolviendo una apelación para la cual uno de sus funcionarios haya emitido criterio en la instancia previa. En este caso de excepción, el Consejo Universitario nombrará un abogado externo.” y digo el Consejo Universitario como superior jerárquico de la Oficina Jurídica o donde está adscrita la Oficina Jurídica.

En el b), eso es porque me parece que hay una omisión, se trata de los momentos en que la Oficina Jurídica conoce de casos y de asuntos que se están discutiendo en la Asamblea Legislativa, por ejemplo, la Oficina esto siempre lo ha hecho, quiero aclarar, pero en el reglamento no está, porque en el reglamento solo dice: “... *informar al Rector* ...” y pienso que también debe informar al Consejo Universitario sobre trámites que se estén haciendo o proyectos de Ley que de alguna manera nos interesa; recordemos que la Universidad del Agua fue la Oficina Jurídica la que nos la trajo antes incluso, de que lo hiciera la Asamblea, que creo que todavía no ha hecho la consulta específica.

Luego, me parece que algo importante que es un asunto de discutir, es una simple propuesta, que la Oficina Jurídica o el Jefe de la Oficina Jurídica debe depender del Consejo Universitario y no del Presidente del Consejo Universitario, y es responsable directo ante ese órgano, porque dice Consejo Universitario simplemente para no repetir las palabras de su gestión.

Lo que quería era dejar la propuesta para que sea estudiada en las instancias correspondientes, para que podamos resolver de alguna manera con esta propuesta o con cualquier otra, esa inconveniencia cuando se presentan casos en que ya la Oficina Jurídica a participado en la instancia anterior.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Alguna observación al respecto?, tenemos entonces que resolver a donde se va a estudiar esta propuesta, que no responde a ninguna de las comisiones permanentes del Consejo Universitario.

PROF. RAMIRO PORRAS: No sé si en el Plenario mismo.

MBA. RODRIGO ARIAS: O lo pasamos para que se discuta en el mismo Plenario, si les parece, lo pasamos para trámite urgente para poderla discutir en trámite urgente.

\* \* \*

Este asunto se pasa para ser discutido en trámite urgente.

\* \* \*

9. **Nota del Lic. Dionisio Rodríguez del Centro de Salud Ocupacional y Gestión Preventiva y Brigada de Emergencias UNED, sobre la actividad para colaborar con las familias de los centros universitarios y comunidad de las zonas afectadas por la tormenta ALMA.**

Se recibe oficio CSOCP 31-2008 del 9 de junio del 2008 (REF. CU-359-2008), suscrito por el Lic. Dionisio Rodríguez, Encargado del Área de Salud Ocupacional, en el que informa sobre la actividad que se está realizando, para colaborar con las familias de los centros universitarios y comunidad de las zonas afectadas por la tormenta Alma.

MBA. RODRIGO ARIAS: El siguiente punto nos lo remite Dionisio Rodríguez del Centro de Salud Ocupacional y Gestión Preventiva y Brigada de Emergencias de la UNED, en que nos informa de una actividad para colaborar con las familias de los centros universitarios y comunidades afectadas por la tormenta tropical ALMA, es el día hoy sino me equivoco, hay que tomar nota y reconocer la iniciativa que tiene Dionisio de realizar es campaña acá.

\* \* \*

Al respecto se acuerda:

**ARTICULO III, inciso 9)**

**Se recibe oficio CSOCP 31-2008 del 9 de junio del 2008 (REF. CU-359-2008), suscrito por el Lic. Dionisio Rodríguez, Encargado del Área de Salud Ocupacional, en el que informa sobre la actividad que se está realizando, para colaborar con las familias de los centros universitarios y comunidad de las zonas afectadas por la tormenta Alma.**

**SE ACUERDA:**

**Reconocer la iniciativa del Lic. Dionisio Rodríguez, para realizar dicha campaña en la Universidad.**

## **ACUERDO FIRME**

10. **Nota de la Jefa del Área Comisión de Asuntos Sociales, en relación con el proyecto “Ley del Sistema Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia Contra las Mujeres y la Violencia Intrafamiliar”, expediente No. 16.642.**

Se recibe oficio 16642-015-2008 del 9 de junio del 2008 (REF.CU-360-2008), suscrito por la Licda. Sonia Mata, Jefa de Área de la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, en el que solicita el criterio sobre el proyecto “LEY DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA ATENCIÓN Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR”, Expediente No. 16.642.

MBA. RODRIGO ARIAS: El siguiente es una consulta de un proyecto de “LEY DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA ATENCIÓN Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR”, podemos pedir el dictamen a la Oficina Jurídica en la parte que corresponde, y al Programa de Equidad del Género a Rocío Chaves, su criterio al respecto.

PROF. RAMIRO PORRAS: Quiero rescatar y aplaudir las acciones que estamos tomando cuando llegan estos proyectos, que no solamente estamos escuchando el criterio jurídico, sino que lo estamos enviando a las instancias universitarias correspondientes, me parece que esto es muy importante, porque cada vez más la UNED tiene lugares de estudio donde se nos puede dar pausas de conveniencia o de participación de la UNED en este tipo de iniciativas de la Asamblea.

\* \* \*

Al respecto se acuerda:

### **ARTICULO III, inciso 10)**

**Se recibe oficio 16642-015-2008 del 9 de junio del 2008 (REF.CU-360-2008), suscrito por la Licda. Sonia Mata, Jefa de Área de la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, en el que solicita el criterio sobre el proyecto “LEY DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA ATENCIÓN Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR”, Expediente No. 16.642.**

**SE ACUERDA:**



**Solicitar a la Oficina Jurídica y de la M.Sc. Rocío Chaves, Encargada del Programa Institucional de Género, que en el plazo de ocho días, brinden su criterio en relación con el proyecto de Ley citado.**

#### **ACUERDO FIRME**

\* \* \*

11. **Nota suscrita por la Coordinadora de la Secretaría del Consejo Universitario, en relación con el acuerdo de la sesión No. 1916-2008, Art. III, inciso 2), referente a la solicitud que hizo la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Alajuela, en la que solicitan información relacionada con la denuncia sobre anomalías de acciones de esa Asociación.**

Se retoma el oficio ASOEA 030408-001 del 3 de abril del 2008 (REF. CU-305-2008), suscrito por el Ing. Guido Alberto Ortiz Elizondo y la Sra. Lizeth Jiménez Rojas, miembros del movimiento estudiantil en el Centro Universitario de Alajuela y de la Asociación de Estudiantes de Alajuela, en el que solicita información relacionada con la denuncia sobre anomalías de acciones de esa Asociación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay otra nota que es de correspondencia, la de Ana Myriam, Ana Myriam nosotros le habíamos pedido lo de la solicitud de la Asociación de Estudiantes de Alajuela, Ana Myriam nos remite una nota en la que dice que atendiendo a lo acordado en el acuerdo del Consejo de tal sesión del 16 de mayo, informa que de acuerdo a lo solicitado en la nota ASOEA del 3 de abril del 2008, ya se encuentran las copias foleadas de cada acta y cada documento solicitado y nos manda una propuesta de acuerdo, el cual se conoce la nota ASOEA tal, suscrita por don Guido Alberto Ortiz Elizondo y el Sra. Mercedes Jiménez Rojas del movimiento estudiantil de Alajuela.

Viene un considerando en relación con la información que dice *“La información brindada por la Coordinación de la Secretaría del Consejo Universitario, sobre la documentación existente, en poder del Consejo Universitario, referente a la denuncia sobre anomalías de acciones de la Asociación de Estudiantes de Alajuela.// SE ACUERDA: 1. Remitir a la Asociación de Estudiantes de Alajuela, la documentación recolectada por la Secretaría del Consejo Universitario y que se encuentra foliada de la siguiente manera...”* y ahí vienen una gran cantidad de sesiones y otros documentos; y como un segundo punto *“Informar a la Asociación de Estudiantes de Alajuela que todo lo actuado en este caso se recoge en las actas respectivas y sus documentos oficiales. Por lo tanto respecto a la*

*información solicitada a los puntos 1 al 4 de su nota, debe remitirse a la lectura de las actas correspondientes, siendo esa la información oficial en poder de este Consejo.”. ¿Alguna observación sobre esta propuesta?.*

Nosotros le habíamos pedido cuando se conoció la solicitud de la Asociación de Estudiantes de Alajuela, que la Oficina Jurídica en coordinación con Ana Myriam con la Secretaría del Consejo Universitario, analice las decisiones que presentan los estudiantes a efectos de determinar cuales corresponde atender al Consejo, y es lo que Ana Myriam está cumpliendo acá y solicitarle a doña Sandra Chaves, que informe al Consejo sobre el estado en que se encuentra la Asociación de Estudiantes de Alajuela, eran los dos acuerdos de aquel entonces, ¿no sé a Jurídica si tiene algo que agregar?.

DR. CELIN ARCE: Lo revisé antes con Ana Myriam.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sería lo que tenemos que enviarle como respuesta a los estudiante de Alajuela.

DR. CELIN ARCE: Correcto.

MBA. RODRIGO ARIAS: La propuesta es para que lo avalemos como acuerdo. Nada mas tengo una duda aquí al final.

DR. CELIN ARCE: Si hace falta algo que lo puntualicen en su momento.

MBA. RODRIGO ARIAS: Nada mas le quitaría esta última parte Celín, porque lo que dicen las actas no es información oficial como tal, es la discusión de lo que se dio en un momento determinado.

DR. CELIN ARCE: Oficial en el sentido que.

MBA. RODRIGO ARIAS: Siendo esa la información, da una oficialidad a los que dice cada uno en una acta y no, ahí discrepamos mucho como para darle un carácter de oficialidad a lo que dice una persona u otra, lo podemos dejar hasta “...actas correspondientes.”, le quitaría la última frase nada mas, por lo demás estoy de acuerdo.

Me parece que no corresponde calificar lo que dice cada persona en una sesión, como información oficial, siendo esa la única información en poder de este Consejo, el problema mío es con la calificación de oficial ahí, declararla oficial, tengo ah una duda. Los que estén de acuerdo en que aprobemos en los términos remitidos, con la única modificación final, en firme.

: \* \* \*

Al respecto se acuerda:

**ARTICULO III, inciso 11)**

Se retoma el oficio ASOEA 030408-001 del 3 de abril del 2008 (REF. CU-305-2008), suscrito por el Ing. Guido Alberto Ortiz Elizondo y la Sra. Lizeth Jiménez Rojas, miembros del movimiento estudiantil en el Centro Universitario de Alajuela y de la Asociación de Estudiantes de Alajuela, en el que solicita información relacionada con la denuncia sobre anomalías de acciones de esa Asociación.

**CONSIDERANDO:**

La información brindada por la Coordinación de la Secretaría del Consejo Universitario, oficio SCU-2008-122 (REF. CU-364-2008), sobre la documentación existente, en poder del Consejo Universitario, referente a la denuncia sobre anomalías de acciones de la Asociación de Estudiantes de Alajuela.

**SE ACUERDA:**

1. Remitir a la Asociación de Estudiantes de Alajuela, la documentación recolectada por la Secretaría del Consejo Universitario y que se encuentra foliada de la siguiente manera:

Sesión	Folios
Sesión 1762-2008	000000 al 000038
Sesión 1814-2006	000000 al 000078
Sesión 1835-2006	000000 al 000108
Sesión 1839-2006	000000 al 000082
Sesión 1841-2006	000000 al 000121
Sesión 1849-2007	000000 al 000047
Sesión 1860-2007	000000 al 000092
Sesión 1864-2007	000000 al 000083
Sesión 1871-2007	000000 al 000119
Sesión 1873-2007	000000 al 000099
Sesión 1875-2007	000000 al 000077
Sesión 1876-2007	000000 al 000072
Sesión 1877-2007	000000 al 000109

<b>Sesión 1881-2007</b>	<b>000000 al 000071</b>
<b>Sesión 1882-2007</b>	<b>000000 al 000072</b>
<b>Sesión 1885-2007</b>	<b>000000 al 000058</b>
<b>Sesión 1881-2007</b>	<b>000000 al 000071</b>
<b>Sesión 1887-2007</b>	<b>000000 al 000078</b>
<b>Sesión 1888-2007</b>	<b>000000 al 000082</b>
<b>Sesión 1889-2007</b>	<b>000000 al 000084</b>
<b>Sesión 1891-2007</b>	<b>000000 al 000083</b>
<b>Sesión 1892-2007</b>	<b>000000 al 000087</b>
<b>Sesión 1893-2007</b>	<b>000000 al 000078</b>
<b>Sesión 1894-2007</b>	<b>000000 al 000094</b>
<b>Sesión 1895-2007</b>	<b>000000 al 000082</b>
<b>Sesión 1896-2007</b>	<b>000000 al 000096</b>
<b>Sesión 1897-2007</b>	<b>000000 al 000088</b>
<b>Sesión 1904-2008</b>	<b>000000 al 000086</b>
<b>Sesión 1905-2008</b>	<b>000000 al 000105</b>
<b>Documentos varios</b>	<b>000000 al 000136</b>

2. **Informar a la Asociación de Estudiantes de Alajuela que todo lo actuado en este caso se recoge en las actas respectivas y sus documentos oficiales. Por lo tanto respecto a la información solicitada a los puntos 1 al 4 de su nota, debe remitirse a la lectura de las actas correspondientes, siendo esa la información en poder de este Consejo.**

**ACUERDO FIRME**

\* \* \*

12. **Convenio Específico entre la Universidad Estatal a Distancia y la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia para el manejo del presupuesto de la FEUNED.**

Se recibe Convenio específico entre la Universidad Estatal a Distancia y la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia para el manejo del presupuesto de la FEUNED.

MBA. RODRIGO ARIAS: Luego en correspondencia, pero tenemos que tramitarlo a colocarlo como asunto de trámite urgente, es la nueva versión del Convenio entre la UNED y la FEUNED, que nos fue entregado el día de ayer, si tuvieran algo que decir, los encargados de esto doña Heidy Rosales, doña Alejandra.

MBA. HEIDY ROSALES: En ese convenio trabajamos bastante, Patricia Quesada; Alejandra Chinchilla y mi persona, recogiendo todas las inquietudes, las que había presentado por escrito doña Marlene Víquez y también las que yo había presentado aquí en forma verbal.

Ahí también les hicimos algunas adiciones a sugerencia de la Federación de Estudiantes, que lo revisó en varias ocasiones a nivel de Junta Directiva, que según nos informó Alejandra, también lo vieron en una reunión de la Federación, de la Junta Directiva junto con don Rodrigo Arias, entonces la Federación, como ente oficial nos hizo llegar sus observaciones y tratamos de presentarlo en ese documento al final si se hizo una revisión de parte del Director Financiero y también de la Oficina Jurídica don Celín Arce y del Centro de Planificación y Programación Institucional don Juan Carlos Parreaguirre, revisó el documento final, para remitirlo aquí con todas las incorporaciones, en cumplimiento del acuerdo universitario donde se nos asignaba a nosotras tres a Patricia Quesada, Alejandra Chinchilla y a mí, traerlo con esas modificaciones.

\* \* \*

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo pasamos a trámite urgente, porque al colocarlo para una próxima sesión y tomar nota en que debemos invitar a los miembros de la Junta Directiva de la FEUNED.

\* \* \*

**13. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre el nombramiento del MBA: Eduardo Castillo como Coordinador de esa comisión, período del 7 de junio del 2008 al 7 de junio del 2009.**

Se conoce el dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sesión 296-2008, Art. III del 5 de junio del 2008, en el que informa sobre el nombramiento del MBA. Eduardo Castillo Arguedas, como Coordinador de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, del 7 de junio del 2008 al 7 de junio del 2009.

MBA. RODRIGO ARIAS: Finalmente en correspondencia, es tomar nota de la que la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo nombra a Eduardo Castillo Arguedas como Coordinador de dicha Comisión del 7 de junio al 7 de junio del próximo año.

: \* \* \*

Al respecto se acuerda:

**ARTICULO III, inciso 13)**

**Se conoce el dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sesión 296-2008, Art. III del 5 de junio del 2008, en el que informa sobre el nombramiento del MBA. Eduardo Castillo Arguedas, como Coordinador de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, del 7 de junio del 2008 al 7 de junio del 2009.**

**SE ACUERDA:**

**Tomar nota de dicho nombramiento.**

**ACUERDO FIRME**

\* \* \*

**INFORMES:**

1. **Informe del M.Ed. Joaquín Jiménez sobre el documento enviado por la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) sobre el análisis de la demanda de profesionales en el periódico La Nación en el 2007.**

MBA. RODRIGO ARIAS: Entramos a informes, si hubiera informe de los miembros del Consejo Universitario.

M.ED. JOAQUIN JIMÉNEZ: En la sesión anterior habían unos textos que nos obsequiaron, dentro de esos textos hay un documento de la Oficina de Planificación de la Educación Superior, se llama: *“Análisis de la demanda de profesionales en periódico La Nación en el 2007”*.

Este documento es realmente muy valioso y me parece que no debe de pasar así como de largo, creo que conviene que Docencia, las Escuelas, los Encargados de Cátedra junto con la Dirección de Asuntos Estudiantiles analicen este documento la información que trae ¿cuál es la tendencia en este momento en las solicitudes de empleo de los requerimientos de empleo en Costa Rica?, me parece que es un esfuerzo muy valioso de CONARE y que debe de ser atendido adecuadamente por la universidad.

Hay un documento paralelo a este que circula periódicamente es un periódico que circula que se llama "en la cima", que va dirigido a estudiantes de secundaria, que también tiene como característica hacer análisis constantes de ¿cuales son las tendencias de el empleo? ¿cuál es la demanda de carreras de profesionales en Costa Rica? y lo va actualizando permanentemente y también se basa en las demandas que aparecen en la prensa escrita. De manera que yo recomendaría que se le haga un estudio a este documento, que las escuelas los interioricen junto con el Área de Vida Estudiantil para ver a donde la universidad puede fortalecer su quehacer si fuera el caso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Parece que es conveniente tomarlo muy en cuenta Joaquín desde ese punto de vista, y no solo tomarlo en cuenta así, sino que ahora pedirle a la Vicerrectoría Académica que en conjunto con las escuelas lo estudien sobre todo, porque están terminando de elaborar el Plan de Desarrollo Académico, es un momento oportuno para analizar si la propuesta del Plan de Desarrollo Académico en el capítulo de oferta académica responde a la realidad que identifica este documento.

Podemos tomar un acuerdo si les parece, de pedirle a la Vicerrectoría Académica que lo considere en el análisis de oferta académica que están realizando en estos momentos, para que no pase desapercibido, les parece si pedimos por acuerdo esto a la Vicerrectoría Académica, lo aprobamos en firme.

\* \* \*

El acuerdo de este informe se toma en el apartado de trámite urgente como punto No. 1.

\* \* \*

## **2. Inquietudes de don Ramiro Porras sobre los cuadros académicos y la desconcentración administrativa de los Centros Universitarios.**

PROF. RAMIRO PORRAS: Dos cosas. Primero que tenía todo planeado para venir a la reunión del miércoles en la mañana, no los pude acompañar por asuntos de última hora. Sin embargo me tome la atribución de darle un mensaje a Ana Myriam para que dos preocupaciones en cuanto a las políticas pudieran contemplarse, una era con relación a la desconcentración administrativa de los centros universitarios y otra con relación a los cuadros académicos de la institución.

En ambos temas he estado trabajando, sin embargo digamos en los de los centros universitarios llegue a un punto donde hice una consulta, ya tengo sistematizada todas las respuestas, las voy a mandar de nuevo, pero, va a coincidir primero con

un congreso y segundo con un taller donde se van a hablar de estos temas, entonces voy a incluirlo ahí.

Sin embargo me parece oportuno que dentro de las políticas universitarias para el año próximo y para los siguientes años, esté incluido las acciones específicas en cuanto a la desconcentración administrativa y digo administrativa por lo siguiente, he tratado de estudiar un poco cómo se puede llevar a cabo para efectos de mi propuesta a la que estoy trabajando, una desconcentración académica y me parece que es una de las cosas más difíciles y donde vamos a tener que ponerle mucho pensamiento todos.

Pero la desconcentración administrativa, pienso que hay elementos que ya la hacen posible, por lo menos en algunos de los centros.

Simplemente quería que no pasara en una discusión como la que se llevó a cabo este elemento como importante.

Luego el otro, que es sobre los cuadros académicos, de los datos preliminares que me llegaron, que fue los que me entregó don Rodrigo del año 2007, aún no he recibido los datos del 2008.

Tengo algunas inquietudes, por ejemplo, el número de doctores en las unidades académicas en las cuatro escuelas, por ejemplo, no sobrepasa el 13%, en los datos del 2007, esto no es ni bueno ni malo, esto significa que nosotros tenemos que valorar, si nos queremos quedar así o si es necesario gestionarlo hacer una política que nos permita subir esos porcentajes en un nivel adecuado.

Luego, el número de maestrías que es bastante significativo, yo pensé y quería hablar con José Luis, ver cuáles de esas maestrías son académicas y cuáles son profesionales, no porque desprecie una o la otra, sino porque la maestría académica es el paso que permite ir al doctorado más que la maestría profesional.

A mí me parece que hay que caminar en esas dos direcciones, aumentar el número de maestrías académicas dentro del cuadro académico y aumentar el número de doctorados y para eso la propuesta que yo estoy elaborando, estoy esperando nada más unos datos, va en el sentido de poner unas metas a cinco años plazo para ver hasta cuando podemos huir, digamos la situación académica de nuestros académicos, valga la redundancia.

Quería nada más decirles que no pude ir a esa sesión, pero si trate de que esas dos inquietudes se llevaran allá y sé que Ana Myriam lo hizo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Informarle a don Ramiro que no hemos terminado con el análisis del documento de Políticas Objetivas y Acciones Estratégicas 2009.



MBA. RODRIGO ARIAS: En relación con centros universitarios, lo que acordamos fue aceptar una propuesta distinta para incorporar el fortalecimiento de los centros universitarios, así como termino genérico como una nueva área estratégica; entonces partiendo de una política de centros universitarios, estoy recuperando muchos acuerdos ya vigentes, de ahí pasamos a una serie de objetivos estratégicos donde se coloca lo de avanzar en el proceso de desconcentración administrativa y en función del objetivo estratégico pues acciones estratégicas más detalladas que el CPPI, ahí tomó bastantes ideas al respecto y como queda pendiente para una nueva sesión, pues vamos a poder ver toda el área estratégica de centros universitarios, trascendiendo la preocupación que a mi me hicieron llegar ese día suya, en términos de desconcentración de centros universitarios dentro del documento.

Mas bien lo que queríamos era colocarlo como un capítulo nuevo de área estratégica que el año pasado no la habíamos incorporado en este, va en esos términos lo de centros universitarios, un objetivo es la desconcentración, pero es uno, la expectativa es mucho mayor.

PROF. RAMIRO PORRAS: Don Rodrigo, me parece muy bien, porque eso lo que da campo es para que las propuestas estén dentro del marco estratégico institucional, eso me satisface plenamente.

MBA. RODRIGO ARIAS: La otra inquietud que usted remite en cuanto a cuadros académicos, también se toma o se toca este asunto que José Luis lo había planteado así en el área de excelencia académica, que era una de las áreas estratégicas, ahí se menciona lo de los cuadros académicos y seguir con la formación al mayor nivel académico posible.

Se está preparando la información actualizada del 2008, sin embargo si quería hacer una aclaración, don Ramiro dice que un 13% responde al doctorado en la actualidad, hace 8 años creo que no era ni el 1%, ni siquiera en maestrías, entonces hubo que ir emprendiendo un proceso largo, porque estos cambios siempre requieren muchos años, para que las personas en la UNED y sobre todo los del sector académico fueran logrando maestrías primero, doctorados en los años más recientes.

Recordarán que el día del informe de labores, les comentaba que en estos momentos hay 26 personas realizando doctorados en la UNED, más de 26 casi 30, 26 me referí porque son 26 que estaban con un tipo de financiamiento, hay otros adicionales que van por algún otro mecanismo, con lo cual casi duplicamos esos que usted menciona del 2007, ya pasaríamos a un 25%, 26% de la gente del área académica, no es suficiente, no es para sentirnos satisfechos, pero si uno compara a 4 años atrás, a 8 años atrás el cambio es abismal, porque la UNED y yo siempre lo dije, uno de los grandes pecados originales de la UNED, fue que no apostó por la formación de alto nivel de su gente.

Así se creó la UNED, si usted se va a las discusiones iniciales cuando esta universidad comenzaba, incluso no se exigía ni siquiera la licenciatura, formalmente se dice que no, que para tutores no necesitamos gente con alto grado académico, que para el personal académico de aquí no es necesario, porque para eso tenemos los mejores autores, y lo que necesitamos es una persona que retransmita el texto, eso está muy claramente establecido en los orígenes de la UNED, no lo estoy inventando yo hoy, no es sino hasta en los años 90, 95 por ahí, Eduardo me puede corregir el año exacto, que comenzamos a pedir licenciatura para los tutores, y para la gente de acá, luego se puso un plazo para que completaran licenciatura, poquitos no lo completaron incluso se les pagaron las prestaciones a los que no lo completaron, excepto uno que se trasladó a Extensión, que sigue por aquí. Y es hasta en esta década que tomamos la decisión de avanzar hacia maestrías al principio y con la aspiración de continuar a doctorados.

Tampoco crítico en el que en aquellos primeros años de la UNED, los primeros 20 años no se haya puesto mucha atención a esta parte, porque para el desarrollo de personal con capacitación de doctorados y ojalá en el exterior, de manera amplia se necesita mucho dinero y la UNED nunca ha tenido dinero para eso. No es sino hasta el año pasado que por primera vez en nuestra historia tenemos una partida, que el año pasado era de 100 millones de colones, para mandar gente al exterior a hacer doctorados, recuerden cuando se aprobó el presupuesto del 2006, así lo planteamos para el 2007; para el 2008 esa partida es de 200 millones de colones; para el 2009 espero que llegue por lo menos hasta 300 millones, y así es como en este momento, como nunca en la historia de la UNED tenemos 30 personas en términos redondeados haciendo doctorados.

En convenios muchos de ellos efectivamente, en convenio con universidades del exterior, con la Universidad de Valencia, con la Universidad de Nova, pero también muchos individualmente, y con todas las condiciones para que puedan realizar bien su doctorado, en Inglaterra, en Alemania, en España, en Estados Unidos y muchos otros que yo sé que este año están buscando cómo los admiten en otros programas.

El año pasado yo fui a los Consejos de Escuela, a todos, y les decía en los Consejos de Escuela, que por primera vez tenemos esta oportunidad, atrévase, les aseguro, les decía el año pasado, que todos los que lo pidan este año se les da, el próximo año no se los puedo asegurar, porque comenzaremos a reorientarlo, pero en el primero tiene que ser muy abierto y me criticaban porque yo llegaba a ofrecerlo, y por dicha se atrevieron varias personas y hoy tenemos casi 30 personas haciendo doctorado, y eso es pensando en la sostenibilidad de larguísimo plazo para la universidad, en la excelencia académica que debe irse asegurando día con día, año con año, y que estará con un cimiento más fuerte que nunca ha tenido la UNED, como era el de los altos niveles académicos de su personal académico, principalmente y de otros sectores de la universidad.

Obviamente tenemos que plantearnos ahí metas mucho más ambiciosas, pero no hay que perder una realidad de don venimos a donde estamos, yo creo que eso siempre hay que dimensionarlo don Ramiro, 13% en estos momentos es muchísimo si lo comparamos con el 0.% del 2000, obviamente no es para lo que hubiéramos querido, pero estos cambios siempre requieren un proceso largo de transformación.

En esta área tenemos que seguir invirtiendo recursos, de hecho en esa reorientación, que yo siempre dije que tenía que darse en el 2008, en relación con el uso de esos recursos, se nombró una comisión del Consejo de Rectoría, en la que coordina Kattia Calderón, porque además los posgrados tienen que esta íntimamente relacionados con la investigación.

Ella junto con el Programa de Relaciones Externas y alguien de la académica, no recuerdo, alguien del SEP creo, para que nos replanteen los instrumentos iniciales que el año pasado utilizamos en la asignación de estos doctorados, a las personas que se fueron al exterior, o incluso en relación con los que funcionan bajo alguna modalidad de convenio.

Pero si verlo desde el punto de vista positivo, de que se ha avanzado mucho y que tenemos que seguir avanzando, y que ese avance se nota por ejemplo, en el hecho de que hoy con los que están hoy haciendo doctorado, prácticamente duplicamos la cantidad de doctores que tiene la universidad, claro esto requerirá todavía 3, 4, 5 años, uno de estos doctorados es a un plazo de 7 años, los que son con la Universidad de Valencia, por las diferentes etapas que van pasando, pero hay 7 ó 6 personas haciéndolo y tienen que continuar.

Ahí está Nova valorando que abramos un nuevo grupo, ya no tan concentrado en gente sino más abierto, pero obviamente bajo el convenio con UNED, donde de igual forma incorporaríamos alguna otra gente de la universidad, y valorando. Un día de estos tenía una reunión con gente de las comisiones de investigación de CONARE, valorando otros fondos externos que sirven para realizar estudios de posgrado en campos específicos que ya están definidos, porque hasta hora todos estos que mencionó han estado 90% cargados sobre los recursos de la UNED, así tenía que empezarse, pero poco a poco tiene que irse transformando para ser más uso de otros fondos externos y es una propuesta ha esta comisión.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: A mí me parece que es realmente un esfuerzo impresionante que se está haciendo, sin embargo me gustaría preguntar, de estas personas que están haciendo doctorados, cuántas están haciéndolo en materias o en áreas que tienen que ver con la educación a distancia, o con herramientas para la educación a distancia.

MBA. RODRIGO ARIAS: El número exacto no se lo podría decir, pero muy directamente vinculados con lo que a nosotros nos compete están todos los de la Universidad de Nova, ahí son 14, porque el doctorado tiene que ver con

tecnologías de uso educativo, es que no recuerdo, es un doctorado en educación con un énfasis en el uso de tecnologías para la educación.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: Son la mitad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Son más o menos la mitad, porque los otros son del área de la administración, el convenio con la Universidad de Valencia son 7 creo, que están en administración; hay otros que están en doctorados aquí de la UNED o de otras instituciones del país en campos diversos, casi siempre relacionados con el área en que son profesionales y tenemos en desarrollo urbano a la de Inglaterra, hay uno que anda entre Dinamarca y Alemania, es un programa compartido entre los dos países, es de audiovisuales, pero tiene que ver con el uso de las tecnologías para la educación, a este lo podríamos sumar ahí, y las demás son en campos de biotecnología o estos que están vinculados con su área de conocimiento, más o menos la mitad, podríamos decir.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: Aquí debiera a ver un gran énfasis creciente, por supuesto que es importante que la universidad ofrezca posibilidad de doctorados en campos específicos, porque son materias que da la UNED, o carreras que da la UNED; pero yo creo que el núcleo fundamental es no sólo la meta de tener el máximo número de personas con los más altos grados de excelencia académica en las materias que tiene que ver con la educación a distancia, sino que eventualmente esta universidad puede empezar a generar también innovaciones en esos campos que le permita mantenerse en la punta de la educación a distancia, porque yo con la educación a distancia, lo veo como con el cambio climático, es una cosa que viene como una marea que empieza crecer y a crecer y de repente, es decir si la institución no está muy atenta puede ser que alguna de estas ondas las sobrepase simplemente por un cambio tecnológico en algún mecanismo de comunicación, entonces, creo que ahí la UNED tiene un reto muy interesante.

Incluso, me gustaría ver que en algún momento viene gente a estudiar educación a distancia aquí, porque la UNED es capaz de generar cosas de vanguardia. No sé si han ocurrido y si ha ocurrido en buena hora, pero esto debiera ser uno de los nortes nuestros, porque Benemérita no es solo los 30 años de raíces, sino la proyección de futuro.

PROF. RAMIRO PORRAS: Me alegra mucho. Recuerden que pedí esos datos por lo menos para ubicarme, para saber en qué punto nos encontrábamos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, están terminando de actualizar el 2008.

PROF. RAMIRO PORRAS: Sí, yo hablé con don José Luis Torres y me dijo eso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Él me ofreció el plan académico para la otra semana, por eso era muy importante esto ahorita, está en una revisión final.

PROF. RAMIRO PORRAS: Sé que esa parte histórica y sé que ha habido un esfuerzo extraordinario y además sé que los nuevos fondos han propiciado que a esto se le dé un impulso, pero, ¿hasta donde queremos llegar?, si la excelencia académica es uno de los nortes de esta Institución y excelencia académica solo se puede dar cuando nos hemos preocupado por formar nuestros cuadros académicos.

Entonces, ese número al principio era preocupante don Rodrigo, pero no crea que me asustó si quiera, simplemente que lo que digo es que tenemos que decir, -a 5 años, ¿cuanto podemos tener? y en 10 años, ¿cuanto nos proponemos tener?-.

Viendo esos datos iniciales, ví que era necesario en esos dos puntos, como llegar a tener más doctorados y como la masa de maestrías la orientamos más a las maestrías académicas para que sean preámbulo de nuevos doctorados y esa fue la inquietud mía y llamé a doña Ana Myriam por eso, porque si estábamos discutiendo planes estratégicos, que lo contempláramos de alguna manera en general para que pudiéramos tener el espacio para poder decir, -nos proponemos un 25% a 5 años o a 3 años y un 50% a 10 años, o un 40% a 10 años-.

Eso es lo que quisiera, porque incluso pienso en lo que tenemos que hacer nosotros desde el Consejo Universitario y precisamente el Consejo está basado en esos lineamientos que nosotros mismos definimos, fijar algunas metas, o sea, las políticas tienen que ver con metas concretas que al final de cuentas la Administración es la que ve como lo va a resolver, pero el Consejo Universitario es el que le dice, -queremos llevar esto a un 40% o 50% a lo largo de tantos años-. Sobre eso es lo que he estado trabajando para ver como podemos sacar un acuerdo específico donde nos fijemos esas metas.

MBA. RODRIGO ARIAS: En este documento incorporamos más claramente el asunto del avance en la obtención de grados académicos para el personal del sector académico de la Universidad, en el área estratégica de excelencia académica. Todavía no hemos llegado a la de recursos humanos que estaba al final del documento. Ahí también tendrá que retomarse el asunto para que queden bien conectados uno con el otro, dentro de un plan de recursos humanos tiene que venir esa parte, pero dentro de la excelencia académica en la función de sustento básico para la excelencia del futuro.

PROF. RAMIRO PORRAS: Un punto adicional que se me olvidó comentarlo. Pienso que en ese acuerdo de políticas institucionales, quería agregar algo tímidamente, pero los estudiantes me pueden ayudar, que es como lograr que nuestros estudiantes 100% UNED o estudiantes que han sacado sus títulos, los podamos ir incorporando en ese proceso de formación para tenerlos luego como cuadros nuestros, porque me parece que desde ahí y siguiendo con lo que dijo ahora don José Miguel Alfaro, digamos que las personas que han estudiado a distancia conocen mucho mejor cual es la forma de llegar a la excelencia académica utilizando la enseñanza a distancia.

Quería incorporar ahí un pequeño rubro para que estudiantes destacados de la UNED, pudieran ser atraídos para formar parte de los cuadros académicos institucionales después de que lleguen a determinado punto en la obtención de sus títulos y también promocionar en ellos la posibilidad de que puedan ir a estudiar y formar parte de esos cuadros académicos fortalecidos del futuro próximo.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Es con respecto a la inquietud que hace un rato indicó don José Miguel Alfaro, que ya la UNED está ofreciendo por primera vez la maestría de educación a distancia, la cual está siendo dirigida por la doctora Eugenia Chaves. Es un gran paso que estamos dando a nivel Latinoamericano para potencializar profesionalmente aún más la educación a distancia.

MBA. RODRIGO ARIAS: La UNED nunca ha definido la maestría en educación a distancia extrañamente, ahora la tenemos y es totalmente en línea y creo que va a ser una de esas que va a distinguir a nivel nacional e internacional a esta Universidad, es una maestría académica además.

Mucha gente de la UNED tendrá o tendremos que pasar por ahí, es diferente tener la experiencia en el ejercicio de diferentes puestos a tener ya un estudio propio en el campo y creo que va a ser muy demandada a nivel Latinoamericano sin ninguna duda, máximo que es completamente en línea. Es la primera que desde el principio se previó hacerla de esa manera.

Dentro de todas estas alianzas que se han buscado para aumentar la oferta de posibilidades para las personas de la UNED, una de esas organizaciones con la que nos reunimos fue con la OEA, que tiene todo un programa de becas y ellos están en proceso de establecer como un consorcio universitario que ofrecen becas o programas que la OEA patrocina con algún sistema de becas.

Ellos llegaron acá y nos reunimos en los dos sentidos. Por un lado de aprovechar toda la oferta de programas que por medio de la OEA tiene a disposición la gente de la UNED y ese lo han estado informando en la red institucional constantemente, pero por otro lado, una parte que le interesa demasiado a la OEA y que está contemplado en el convenio, es no solo que ellos puedan becar gente que haga programas de posgrado en la UNED, sino que ir un paso más allá, que se lo planteábamos en esos términos y responde mucho a lo que don José Miguel Alfaro mencionaba, que es que no solo hagan el programa desde su país a distancia, sino que se vengan a hacerlo acá para que conozcan el sistema funcionando, porque les interesa como opera un modelo de educación a distancia.

Serían estudiantes de posgrado, pero además vendrían a trabajar con la UNED mientras son estudiantes dentro del mismo marco de la beca. Ahí todavía nos faltan asuntos operativos, porque ustedes saben que en esos casos la Institución que los recibe tiene que darles el hospedaje y algunas cosas básicas y ahí

estamos buscando como acreditar personas aquí cerca que sean los que ofrecen el lugar donde vive el estudiante.

Hay mucha gente que tiene experiencia en eso, no es necesario tener residencias u hoteles, sino tener un sistema de acreditación de lugares donde se puedan recibir estudiantes por un año o dos años, por el tiempo que van a estar pasando acá y la OEA les cubriría la mayoría de los gastos.

Entonces, para cumplir con ese segundo punto que usted mencionaba don José Miguel, que es que vengan a conocer a la UNED y que vivan acá la experiencia de cómo funciona el modelo al mismo tiempo que hacen un programa de posgrado.

Estamos en esa línea con la OEA propiamente, porque es muy grande el abanico de posibilidades al ser la OEA como un nodo donde entra la UNED, ofrece, pero también recibe todo lo que están ofreciendo otras instituciones.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: En Costa Rica tenemos algo muy importante para de alguna manera presentar nuestro modelo al mundo. Tengo un video que le mandó un Banco comunal de Honduras, uno de los primeros que se fundó allá, la Fundación FINCA, en donde ellos dan las gracias por haberles organizado el Banquito y una de las cosas más impactantes de ese video es que el tesorero del Banco comunal dice, de la experiencia que tuvo de pasar 15 días en Zarcero, porque en una actividad regional vinieron y pasaron 15 días ahí y él que venía de un pueblito de Honduras de la zona cafetalera de Honduras donde cuando el Banquito comunal se fundó en el 2003, ni siquiera había energía eléctrica y para llegar había que ir por un trillo, llega aquí y le toca pasar dos semanas en la comunidad de Zarcero y ver la calidad de vida que tienen los zarcereños, en un país que no tiene ejercito, en un país que tiene una serie de valores cívicos importantes, esa es una promoción, es una carga de dinamita profunda en la repercusión que tiene cuando esta gente regresa a su lugar y empieza a darse cuenta del potencial que tienen y de lo que podrían hacer si siguieran esas pautas.

Estoy hablando de un señor que creo que escasamente tiene la primaria, ahora imagínense en un posgrado que venga aquí, y que la gente tenga la oportunidad de ir a los Centros Universitarios, de visitar nuestras comunidades rurales y ver la diferencia del concepto de desarrollo social y humano que tenemos en el país. Creo que esto abre horizontes muy interesantes.

### **3. Inquietud de don Ramiro Porras sobre la próxima fecha de la Asamblea Universitaria Representativa.**

PROF. RAMIRO PORRAS: El segundo punto, simplemente recordar preguntarle a don Rodrigo si se logro gestionar la Asamblea para este mes de junio, usted me dio un fecha que no la recuerdo, si era 23 ó 26 como fecha posible, pero quisiera

saber si se va a dar, o sino se va a dar en este mes si va a ver alguna convocatoria para el mes de julio.

MBA. RODRIGO ARIAS: Para terminar las consultas de don Ramiro Porras, la Asamblea se mantiene para de hoy en 15 días que es 27 de junio. La próxima semana se va a repartir toda la documentación, que es la misma que se había entregado el año pasado con unos pequeños cambios de cosas que no estaban incorporadas en aquel momento.

#### **4. Informe de don Rodrigo Arias sobre la firma del FIDEICOMISO con el Banco Nacional.**

MBA. RODRIGO ARIAS: Para conocimiento formal de los miembros del Consejo Universitario, aunque ya se dieron cuenta por la prensa, que firmamos el contrato de fideicomiso con el Banco Nacional de Costa Rica el lunes pasado. Este es por \$50 millones, ahora tenemos que remitirlo al proceso de referendo ante la Contraloría General de la República.

En cuanto esté refrendado traeremos la copia respectiva al Consejo Universitario, creo que antes era innecesario porque en este proceso pueden haber algunos ajustes que la Contraloría pida.

En términos globales, es un machote de contrato de fideicomiso y esperamos que sirva para los fines que vimos en aquel momento cuando el Consejo Universitario avaló que firmáramos el convenio o el contrato de Fideicomiso. Esperamos que se puedan cumplir plenamente los objetivos y sirva para un desarrollo sin igual en la historia de la UNED desde el punto de vista de infraestructura y equipamiento necesario en este siglo XXI.

Nos decía don William Hayden del Banco Nacional cuando firmábamos el lunes, que él había sido tutor de la UNED a principios de los años 80 allá en el Colegio Superior de Señoritas en dos oportunidades, y se preguntaba ¿por qué ahora si se ocupan edificios? y ¿por qué en aquel entonces se decía que no?. Es un poquito parecido a la respuesta de don Ramiro Porras a lo que yo le decía a usted en relación con los grados académicos.

Hoy en día las exigencias son otras. El desarrollo de la UNED tiene otros requerimientos de cara al siglo XXI. Los estudiantes tienen otras demandas, ya no podemos pensar en aquella Universidad que se previó al principio funcionando en las instalaciones de Escuelas o Colegios, porque el desarrollo tecnológico nos obliga a tener otro tipo de facilidades y porque el desarrollo de la humanidad y de la sociedad costarricense también nos obliga a contar con mejores instalaciones en todo el país.



Eso fue en términos generales lo que le respondí a él cuando me preguntaba, - ¿por qué esos cambios de lo que se decía cuando yo fui tutor, a esta realidad que estamos visualizando con la firma de un convenio de este tamaño, que es invertir 26 mil millones de colones?-. Yo decía que es la firma más valiosa que he estampado en mi vida además y que esperamos sirva para sentar las bases de esa UNED fortalecida y con presencia en todo el país.

Este era un punto que quería mencionar, como ya se vio en la prensa, pero para que conste formalmente en actas y en el momento en que esté refrendado el contrato, obviamente también lo traeremos para conocimiento del Consejo Universitario.

**5. Informe de don Rodrigo Arias sobre las graduaciones del CONED el día 14 de junio del 2008.**

MBA. RODRIGO ARIAS: También para conocimiento de ustedes, en estos días se van a estar realizando graduaciones del CONED de personas que concluyen la Educación General Básica y también los primeros de Bachillerato. El CONED es muy nuevo pero hay gente que entraba a nivel de quinto por ejemplo, y que presentaron las pruebas nacionales y obtuvieron el Bachillerato de secundaria y se están graduando.

Por si alguien puede asistir, mañana hay graduación en la Escuela Metálica Buenaventura Corrales en San José a las 3 de la tarde, en el auditorio de ahí, creo que son 48 personas que reciben el título de General Básica o de Bachillerato, me parece que son 15 de Bachillerato y los demás de noveno año.

La próxima semana hay graduaciones en las diferentes sedes, son como 170 en total los que van a obtener su título de tercero o de Bachillerato de secundaria.

Tomamos nota de que el CONED si bien es una Institución muy reciente, dado que el estudiante podía entrar a diferentes niveles, podía entrar a tercer año, a cuarto o a quinto, ya comienza a dar resultados positivos desde el punto de vista de que permite a costarricenses terminar los niveles de secundaria que no habían cumplido anteriormente.

**6. Informe del MBA. Rodrigo Arias sobre el Proyecto del Centro de Educación Ambiental sobre un mejor uso del agua, energía eléctrica y manejo de desechos sólidos dentro de la UNED.**

MBA. RODRIGO ARIAS: Para conocimiento de los miembros del Consejo Universitario, aunque estuvo la noticia en la intranet, se inauguró el lunes pasado un proyecto dirigido por el Centro de Educación Ambiental, orientado a un mejor uso de agua, energía eléctrica y manejo de desechos sólidos dentro de la UNED,

es un proyecto institucional. Aquí habíamos iniciado hace unos años con uno de papel que llevó una logística de recolección de papel y reciclaje de papel, etc.

Ahora estamos ampliándolo a cubrir el buen uso, el no desperdicio de recursos como agua y energía eléctrica y van a estar dándose diferentes actividades y diferentes signos externos que verán en relación con una campaña para mejorar el uso de agua y energía eléctrica.

Eso lo hacemos con muchas razones. Por un lado, la importancia de los mismos recursos, por otro lado porque como Institución educativa tenemos que educarnos nosotros también en esto y transmitirlo a donde nos desempeñemos y a nuestros hogares, con los hijos, en fin, tiene un efecto multiplicador muy importante, pero va a ser un programa institucional, una campaña interna de la UNED para concientización de todos los miembros de esta comunidad universitaria, llegando desde luego en una etapa determinada a cubrir también estudiantes en los Centros Universitarios.

Es un programa muy bonito que esperamos dé todos los resultados esperados.

PROF. RAMIRO PORRAS: ¿Qué grado de compromiso existe por ejemplo, con la Municipalidad de Montes de Oca, para que la iniciativa de una Institución educativa pueda ir más allá del Cantón? Lo digo porque esfuerzos individuales que hace uno, por ejemplo, yo saco bolsas con papel o las envío a determinado lugar, pero cuando yo las pongo en la basura diferenciada de Montes de Oca, lo primero que hacen los señores del camión es juntarlos otra vez.

Entonces, porqué un esfuerzo que se hace aquí que tiene intención de que pueda crear conciencia en nosotros mismos, en nuestros familiares, porque no lo hacemos un poquito también al cantón donde estamos, en esta parte y donde están cada uno de nuestros Centros para que se tomen acciones copiadas de los esfuerzos que nosotros mismos estamos haciendo, porque al final de cuentas estos esfuerzos son muy importantes, pero si las Municipalidades no ponen de su parte, al final se le quita mucho impulso a esos esfuerzos.

Quería saber qué grado de participación se le puede decir a la Municipalidad de Montes de Oca, -mire, estamos haciendo esto o como podemos extrapolarlo-, nosotros participamos también en eso.

Estamos hablando del agua, la energía eléctrica no tiene que ver con la Municipalidad, pero lo de la basura sí, entonces, las iniciativas nuestras extrapolarlas un poco a entidades que tienen que ver con ello.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me parece que puede buscarse algún canal de comunicación con la Municipalidad de Montes de Oca y con el Alcalde, no solo para que conozcan lo que está haciendo o comienza a hacer la UNED más ampliamente ahora, sino para ver de qué forma se pueden involucrar.

Sin embargo con el CEA, con el Centro de Educación Ambiental lo que hemos hablado es de la necesidad de una propuesta de toda una red nacional de centros de acopio, que esa es la gran deficiencia en todo el país, porque uno recoge en la casa, igual que hace usted en su casa hago yo en Barva y al final se me convierte en un problema la cantidad enorme de botellas de plástico, papeles, periódicos, etc., y en algún momento uno tiene que buscar que hacer con todo ese montón de desechos reciclables que ha acumulado.

Por dicha tenemos un vecino que su casa funciona casi como centro de acopio, porque él los vende, ahí es donde todo mundo va a dejarlos, pero debería ser toda una organización comunal, municipal.

Aquí con el Centro de Educación Ambiental lo que hemos hablado es de hacer una propuesta de una red nacional, que de una vez estén conectados con los que reciclan directamente, pero la gran deficiencia en las comunidades es que no hay donde dejarlos y si uno los saca como usted dice a la basura tradicional, los que recogen la basura, lo primero que hacen es volverla a mezclar efectivamente.

Aquí los desechos que hasta ahora han sido solo de papel, ahora va incorporar todas las variedades y algo que me gustó, que yo no sabía que ya se estaba reciclando de esa manera, es el tetrabrick, que antes era un gran problema nacional porque nadie lo reciclaba, y me dicen ahora que las bebidas Tropical y Dos Pinos están reciclándolo, obligadamente tuvieron que hacerlo y es una de las cosas que más acumula desechos sólidos en estos momentos.

Se van a recoger acá, se van a establecer posibilidades de que los mismos funcionarios de la UNED puedan traérselos de la casa y depositarlos aquí o en los Centros Universitarios, porque se tratará de que los Centros Universitarios tengan facilidades para estos propósitos.

Es una campaña que tiene varias etapas que van a irse pasando poco a poco, pero responde no solamente a algo institucional que tenemos que convencernos nosotros, que creo que en un momento va a tener que trascender en los términos que usted dice, podríamos invitar desde ahora a la Municipalidad de Montes de Oca.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: Creo que en este campo otra vez la UNED puede hacer cosas impresionantes. El martes pasado en la mañana, en San Ramón, uno de los saloneros del Hotel Villa Blanca, me enseñó un monedero tetrabrick y unos bolsos hechos con los ganchitos de los abre fáciles.

Resulta que hay una señora en San Ramón que es amiga de la familia de él, y está haciendo algo fino, el monedero es bonito, es tractivo y los bolsos son muy bien hechos y está convirtiendo basura en riqueza.

En una de las Escuelitas en Los Ángeles Norte, están produciendo abono orgánico con los desechos de comida de las casas y cada una de esas bolsas las venden en ¢100, ¢200 o ¢300.

Creo que una de las cosas que talvez podría hacer el Centro de Educación Ambiental, es tirar una especie de circular a través de todos los Centros Universitarios de la UNED, para detectar buenas prácticas que se estén haciendo en las respectivas comunidades y que esas buenas prácticas, incluso, yo cada día admiro más al equipo que produce audiovisuales de la UNED, que podría servir incluso para elaborar material que se pueda usar para dárselo a la radio comercial, a las televisoras, a la gente, porque el asunto de los desechos sólidos es que en el momento en que la gente se da cuenta del negocio que es, se acabó el problema de recogerlo, porque es un negociaso.

Recuerdo hace más o menos 15 años, que un grupo de mujeres en San Carlos empezó el negocio y ellas andaban en bus recogiendo las bolsas y eso se fue convirtiendo en una micro empresa fuertísima.

Creo que ahí tenemos un potencial inmenso, por ejemplo, el alcalde de Montes de Oca que está muy conciente que tiene 14 universidades en su cantón y que ahí él ve las posibilidades pero también las amenazas de eso, además en Montes de Oca que es uno de los cantones en donde hay más altos niveles de calidad de vida, también hay problemas sociales sumamente serios y entonces, una de las maneras de llevar casi ingresos seguros sobre todo a familias enucleadas a nivel de la mujer, con serios problemas de riesgo social, es estableciendo estos mecanismos, porque incluso, cada estilo, sistema y área de la basura requiere un tratamiento distinto.

No es lo mismo reciclar la basura de la cocina, que reciclar la basura tóxica de informáticos, los pedazos de computadoras y más, pero son negocios. Creo que aquí un combinado de la red de penetración de la UNED con el Centro de Estudios Ambientales con todos los entes de la UNED que fomentan la micro, pequeña y mediana empresa, aquí se puede hacer incluso negocios para los mismos estudiantes de la UNED. Ellos y sus familias pueden meterse en estos negocios y esta requete probado que producen ingresos sanos y relativamente fáciles porque no hay que hacer grandes esfuerzos para esto y aquí tenemos una salida, por ejemplo, los italianos están ahogándose en basura y el problema es a nivel mundial, pero si nosotros aprovechando que Montes de Oca tiene otra ventaja, que es un cantón donde uno tira una piedra de un lado y cae al otro cantón, es un cantón geográficamente muy pequeño con la población muy concentrada y se pueden hacer verdaderas maravillas.

Yo haría esa sugerencia, que detectemos las buenas prácticas porque entonces, lo que hay que hacer es poner a la gente en contacto simplemente averiguando lo que está haciendo el otro y desde ese punto de vista, podamos generar cosas que se le puedan plantear en un acuerdo al alcalde e incluso eso ayuda enormemente en el desarrollo social mismo del cantón.

MBA. RODRIGO ARIAS: Aprovecho más bien lo que usted mencionó del alcalde para un tema que está relacionado con la Municipalidad de Montes de Oca. Este martes el alcalde había convocado a una reunión, yo no podía ir porque tenía CONARE, pero mandé a un representante, había convocado a representantes de las 14 universidades que hay en el cantón.

Su preocupación estriba en el decreto que deroga la limitación para que no se establezcan cantinas y bares cerca de las instituciones educativas. Ustedes recordarán que en los medios salió publicado que ese decreto se había publicado y ahora se pueden establecer frente a la Universidad un bar o cantina si fuera del caso.

Él convocó preocupado de que haya 14 calles de la amargura en Montes de Oca. Convocó a representantes de las universidades, no todos llegaron pero quiere generar una acción ante el Viceministerio de Gobernación para que se derogue ese decreto.

Todavía no han generado ninguna acción, sin embargo, creo que nosotros como Consejo Universitario podemos pronunciarnos al respecto en relación con la iniciativa del alcalde de Montes de Oca, no solamente por la sede central de la Universidad, sino por las 34 sedes o más sitios que tiene la UNED en el resto del país, actuar preventivamente pidiéndole al Presidente de la República, pidiéndole a la nueva ministra de Gobernación y Policía, pidiéndole a la Viceministra de Gobernación, que se derogue ese decreto y se reestablezca la prohibición de no establecer centros de distribución de alcohol en un radio de al menos 400 metros de todo tipo de Institución educativa, porque se mantuvo para otras pero no para las universidades. Fue como muy expedito y podríamos tomar un acuerdo en esos términos de una vez. Aprobado en firme.

\* \* \*

El acuerdo de este informe se localiza en el apartado No. 3 de Asuntos de Trámite Urgente.

\* \* \*

MBA. RODRIGO ARIAS: Incluso, yo decía que el decreto anterior no es que lo prohíbe, pero lo condiciona. En el tiempo que llevo de ser Rector, creo que 2 o 3 veces me llegaron solicitudes formales de la Municipalidad o de quién estaba con un trámite de patente, para ver si la Universidad autorizaba que aquí en algunas de estas casas al frente se estableciera un restaurante y se le diera la patente de distribución de licores y yo siempre he dicho que no, incluso, no los han abierto.

No es que el decreto anterior lo prohibía, pero sí lo condicionaba. El problema de este es que ya no lo condiciona, lo dejó libre. Así que tomemos una iniciativa en algo que el alcalde de Montes de Oca quiere moverse preocupado por la presencia de 14 universidades en el cantón que podría derivar en 14 centros en

donde se lleguen a concentrar un número de expendios de licor, muy considerable.

PROF. RAMIRO PORRAS: Escuché el chiste de que ahora el negocio es ponerse una Universidad y de una vez la cantina, porque el negocio es redondo.

Otra cosa que quería comentarles, cuando uno quiere reciclar, encuentra tales obstáculos, es como cuando uno quiere ponerse un régimen en cuanto a migración, es igual, son tantos requisitos para tener a una persona nicaragüense aquí, son tales los requisitos que es muy difícil cumplirlos y entonces la gente opta por no cumplirlos.

Pero, les quería decir que yo llamé a La Nación porque ahí dice, “este periódico es reciclable, llámese a tal número”, llamé y me dicen, -¿cuántas toneladas pasamos a recoger?-.

**7. Informe del MBA. Rodrigo Arias sobre el Contrato de la Comisión de Incentivos sobre la renovación de equipo en los 15 centros para el acceso a Internet.**

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero informarles que la Comisión de Incentivos aprobó los recursos para que la UNED establezca los 15 centros de acceso a internet, que ya se había firmado el convenio, pero faltaba el trámite de la Comisión de Incentivos que no podría hacer el trámite mientras no tuviera dinero, ahora ya lo tuvo y se aprobó la semana trasanterior, hace dos semanas que se aprobó y el próximo lunes vamos a firmar el contrato mediante el cual la UNED recibe el dinero, se tramita por medio de la Fundación porque la Ley de Ciencia y Tecnología permite expresamente trabajar con las Fundaciones estos proyectos y la Fundación sería la encargada de realizar los gastos e instalar en conjunto con el MICIT los 15 centros de acceso a internet en los Centros Universitarios que habíamos identificado, que todos son fuera de la gran área metropolitana. Va a beneficiar no solo a las comunidades y de una manera particular a nuestros estudiantes.

Esperemos que en máximo un mes o dos meses estén todos debidamente instalados para esos efectos. Para la compra de equipo se utiliza como referencia una licitación que había hecho el MICIT. Son los mismo costos y los mismos tipos de equipos, totalmente de vanguardia y creo que van a quedar bastante bien esos 15 Centros que son facilidades para nuestros estudiantes. Además, se van a renovar los equipos en los 6 Centros que ya hay, que eran equipos muy viejos y se instalan 9 adicionales.

PROF. RAMIRO PORRAS: Yo sigo insistiendo en que la UNED debe aprovechar esas iniciativas y además debe ir más allá. Repito lo que dije una vez, con la

Fundación Omar Dengo, tenemos que buscar más alianzas para ver si esos laboratorios en ciertos lugares, la UNED puede utilizarlos en algún momento.

Sé que hay apertura y yo dirigí en la Fundación Omar Dengo un programa que se llamaba "Informática para todos". A mí me tocó estructurarlo, estuve un año allá y lo trabajamos y me parece que dentro del ámbito de ese programa que no sé si existe en este momento, pero la UNED podría llegar a tomar acuerdos con la Fundación para poder darle a nuestros estudiantes que como dice don Rodrigo, hace 20 años no podíamos pensar en las necesidades tecnológicas que requerían nuestros estudiantes. Ahora, no solamente hemos ofrecido los mejores programas a distancia, si no también facilidades cerca de sus comunidades, para que puedan utilizar las facilidades tecnológicas. ¿Cómo hacerlo? No podemos hacer un centro universitario en cada pueblo, pero sí podemos entrar en acuerdos como estos, van a haber quince lugares más donde nuestros estudiantes van. Con la Fundación Omar Dengo podemos ampliarlo mucho más y una cosa importante es que nuestros estudiantes requieren eso y es una forma de llegar. La verdad es que somos parte de la inversión del Estado costarricense y en la Fundación hay recursos para esto, hay laboratorios que nosotros bien podríamos utilizarlos, por medio de un convenio adecuado.

Si me encomiendan con don José Miguel, nosotros podríamos hablar sobre esto. Me parece que es importante, en teoría siempre ha habido apertura, entonces pienso que en la práctica se podría lograr un poco más.

LIC. JOSÉ MIGUEL ALFARO: Estoy totalmente de acuerdo con lo que está planteando don Ramiro, incluso yo soy fiscal de la Directiva de la Fundación Omar Dengo y creo que ahí hay un campo importante, sobre todo por los aportes metodológicos que la fundación puede dar, que le pueden servir a la UNED para que estos equipos se utilicen de una manera importante.

Por ejemplo, una de las cosas que a mí siempre me ha llamado la atención, es que en los laboratorios de informática, los niños trabajan en parejas y esto hace que desde el inicio se va creando la capacidad de trabajo en equipo, mientras que uno recibe noticias de cuántas personas ya tienen problemas psicológicos de adicción, porque individualmente se dejan absorber por una computadora y genera una serie de actitudes antisociales.

Creo que es muy importante ese intercambio, me parece que la UNED tiene mucho que aportar a la Fundación y la Fundación tiene mucho que aportar a la UNED, para beneficio de la gente. Por ejemplo, es cierto que los laboratorios de la UNED no solo le sirven a los estudiantes, sino también a los adultos y líderes comunales en las distintas comunidades, y hay gente muy comprometida en eso en la Fundación, que está haciendo un trabajo excelente. Pero creo que todo esto hay que potenciarlo y la idea me parece muy importante. Me pongo a las órdenes de don Rodrigo y don Ramiro para lo que quieran gestionar y ver si podemos sacar un acuerdo operativo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que sí va a ser necesario buscar una reunión con quien corresponda, en la Fundación Omar Dengo, sobre todo con la transformación de la Carrera de Informática Administrativa en Ingeniería Informática, vamos a ocupar más acceso a laboratorios, donde obviamente la UNED tendrá que comprometerse con los software que requieran los cursos. Pero hay que disponer de esa facilidad, donde sea necesario.

En el marco de que por ejemplo el MICIT nos está pidiendo que dado que esta renovación del programa que hace la UNED, que es la única universidad de la hizo después de unas recomendaciones que se hicieron hace varios años, quieren que nosotros formemos una cantidad de gente en todo el país. Entonces vamos a ocupar laboratorios para poderlo hacer y sería indispensable el apoyo de la Fundación Omar Dengo, que nos está prestando algunos, pero para programas muy específicos. Ahora sería algo más amplio y más general.

#### **8. Informe del MBA. Rodrigo Arias sobre la autorización para la capacitación local por medio de la Unión Europea.**

MBA. RODRIGO ARIAS: Para conocimiento de los miembros de este Consejo Universitario, ustedes ya sabían que veníamos trabajando una propuesta de capacitación municipal, por medio de gestión local con fondos de la Unión Europea, de varios millones de dólares. Para la autorización final era requerido un trámite ante la Unión Europea en Bruselas. Ya aquí se habían hecho los trámites con Costa Rica y con Nicaragua, las consultas respectivas, se había armado el documento y se había enviado a Europa, para exceptuar del trámite de licitación y que sea un acuerdo directo con la UNED. Este lunes vino la autorización para que se trabaje directo con la Universidad Estatal a Distancia y son varios millones de dólares que administraríamos nosotros, en capacitación municipal.

Cuando ellos plantearon que la UNED se hiciera cargo de la capacitación municipal, en las etapas previas yo planteé que lo hiciéramos, pero estableciendo dentro de la estructura de la UNED, derivado de Gestión Local, un instituto de capacitación municipal a distancia y virtual, con el propósito de ir evolucionando hacia una capacitación virtual para las municipalidades. Eso se incorporó dentro del proyecto, para lo cual estaríamos recibiendo recursos de la Unión Europea. Ese instituto lo vamos a crear dentro de la UNED con apoyo de los recursos de la Unión Europea, que si no me equivoco son más de dos millones de dólares en la primera etapa, que apenas firmemos el contrato, los depositan. Después vendrán otras etapas iguales o mayores.

Es una buena noticia para nosotros, es un compromiso enorme y creo que es la UNED la única que podría asumir un reto de esa envergadura para el país. Aquí lo estamos haciendo en grande.



LIC. JOSÉ MIGUEL ALFARO: ¿Va a ser a nivel nacional?

MBA. RODRIGO ARIAS: El programa de capacitación es para cuarenta y cuatro municipios, y ya se había hecho un diagnóstico de cuáles eran las necesidades.

LIC. JOSÉ MIGUEL ALFARO: ¿Y todos costarricenses?

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí señor, todos costarricenses, aunque la intención de ellos es en esa segunda etapa, llevarlo a otros países de Centroamérica.

LIC. JOSÉ MIGUEL ALFARO: ¿Entre los que están, están algunos de los fronterizos?

MBA. RODRIGO ARIAS: No tengo la lista, pero sí están todas las provincias. Es en todo el país. Es un programa que la Unión Europea había identificado, tenía los cursos, pero necesitaban un ejecutor, y como la UNED, en Gestión Local, ha estado mucho en las comunidades, participamos en el Consejo de Capacitación Municipal y con el IFAM hay muy buenas relaciones, se comenzó a ver que fuera la UNED la encargada de desarrollar ese proyecto. Es un proyecto muy grande, creo que el primer giro es aproximadamente de mil doscientos millones de colones y de ahí en adelante, habrán más recursos en el futuro.

Vamos a crear, incluso por separado de Extensión, toda una estructura que sería el Instituto de Capacitación Municipal, que además debe visualizarse de una forma diferente, para que tenga un efecto sobre todas las personas que lo ven, donde se pueda recibir gente de todas las municipalidades del país, y pensando que esto se convierte en un proyecto de enorme trascendencia para la Universidad en el futuro, cumpliendo con los objetivos globales de gestión local, que era ese actuar para potenciar las capacidades de los líderes locales y de ahí había derivado el capítulo municipal. Ahora vamos a tener un refuerzo económico inmenso para esta labor con las municipalidades del país, y aquí lo vamos a concretar alrededor de la creación de un instituto de capacitación municipal a distancia y virtual, y creo que es un logro muy bueno para la UNED, y en los próximos años se verán los resultados, aunque la primera etapa hay que ejecutarla en veinticuatro meses y ya nos estamos preparando para eso.

LIC. JOSÉ MIGUEL ALFARO: ¿Quién va a coordinar eso?

MBA. RODRIGO ARIAS: Está en el marco de Gestión Local, o sea don Javier Ureña es como el coordinador general.

MBA. EDUARDO CASTILLO: ¿No se ha pensado en abrir una carrera sobre gestión local?

MBA. RODRIGO ARIAS: El Colegio de Abogados nos pidió que abriéramos una maestría en derecho municipal, y vamos a analizar esa posibilidad, pero

propriadamente en gestión municipal no. Podría darse un énfasis en administración municipal o algo así, a nivel de licenciatura, tendría que analizarse en la escuela.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Le indicó esto porque sé que en las municipalidad generalmente hay escasa preparación académica en lo que es propriadamente gobierno local.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero este centro es de capacitación, sin embargo nos indicaba el IFAM que ojalá también incorporemos formación a nivel de grado. Creo que van a ir relacionadas un poco y van a ir integrándose. Una cosa va a ser consecuencia de la otra acción. Podría hablarse de una licenciatura en Administración, que sea en Administración Municipal, y con un bachillerato común hacer una licenciatura como especialidad. Puede bachillerato en Gestión que tenga una licenciatura en Gestión Municipal. Habrá que valorar opciones.

#### **9. Informe del señor Rector sobre próxima reunión sobre políticas institucionales del 2009.**

MBA. RODRIGO ARIAS: Inicialmente había propuesta que nos reuniéramos el próximo jueves para continuar con el análisis de las políticas del 2009, que no concluimos en la primera reunión, pero tengo muchos compromisos ese jueves, entonces no puedo.

Quería plantearles que fuera el miércoles 25 de junio. Además hay que cambiar la sesión del viernes 27 de junio, porque hay Asamblea Universitaria. Podríamos hacer reunión en la mañana y sesión en la tarde, el miércoles 25 de junio.

\* \* \*

Los acuerdos sobre este asunto, aparecen en el punto No. 4 de Asuntos de Trámite Urgente.

\* \* \*

#### **IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE**

1. **Acuerdo sobre el documento enviado por la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) sobre el análisis de la demanda de profesionales en el periódico La Nación en el 2007.**

\* \* \*

La discusión de este asunto se localiza en el apartado de Informes.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

##### **ARTICULO IV, inciso 1)**

**Se conoce inquietud planteada por el M.Ed. Joaquín Jiménez, en relación con el documento (OPES-5/2008) “Análisis de la demanda de profesionales en el periódico La Nación en el 2007”, elaborado por la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).**

##### **SE ACUERDA:**

**Solicitar a la Vicerrectoría Académica que en conjunto con las Escuelas, consideren en el análisis de oferta académica que están realizando en estos momentos, el documento “Análisis de la demanda de profesionales en el periódico La Nación en el 2007”, elaborado por la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).**

##### **ACUERDO FIRME**

2. **Juramentación de la señora Karla Salguero Moya, como Jefa del Centro de Investigación y Evaluación Institucional.**

\* \* \*

Al ser las 11:00 a.m., ingresa a la Sala de Sesiones, la señora Karla Salguero para su respectiva juramentación como Jefe del CIEI.

\* \* \*

MBA. RODRIGO ARIAS: Bienvenida doña Karla y felicidades. El día miércoles como usted ya debe de conocer, fue nombrada por este Consejo Universitario como nueva persona a cargo de la jefatura del Centro de Investigación y Evaluación Institucional del CIEI, empieza funciones el lunes próximo, no hubo mucho tiempo de asimilar la elección, pero como usted es parte del CIEI, no es nada sorprendente lo que tiene que hacer, si lo que hay que hacer es reorientar para que el CIEI cumpla plenamente con los objetivos que sustentan su existencia dentro de la estructura de la UNED. Vamos a proceder a juramentarla.

\* \* \*

El señor Rector procede a juramentar a la M.Ed. Karla Salguero, como Jefa del Centro de Investigación y Evaluación Institucional.

\* \* \*

M.ED. JOAQUIN JIMENEZ: Mi felicitación doña Karla, el proceso de nombramiento de Jefe del CIEI es uno de los que tuve oportunidad de participar de lleno en el proceso completo y fue bastante gratificante, porque habían tres candidatos que hicieron tres excelentes propuestas, hubieron entrevistas y presentaciones muy buenas, de mucha altura, muy académicas y eso es muy satisfactorio.

Era una elección un poquito difícil por la calidad de las personas que decidieron postularse. Me parece que eso le da un realce importante a la Vicerrectoría de Planificación como tal, se le toma en cuenta a ese nivel y por supuesto que a las oficinas que ahí están y particularmente la del CIEI.

Leí el plan de trabajo, lo revisé con bastante cuidado y detenimiento y creo que la opción que usted presenta es una de las opciones más prácticas para el desarrollo de la investigación institucional, que es una tarea que debe de retomarse y que debe de replantearse probablemente y darle todo el vigor que se requiere para que de ahí salga muchísima información para la toma de decisiones institucionales.

La felicito calurosamente y le deseo muchísimo éxito y que esta etapa que inicia le llene de satisfacciones personales y en consecuencia a la Universidad.

MBA. HEIDY ROSALES: Darle la bienvenida a este Consejo Universitario y felicitarla por este nuevo reto que tiene en su vida, así como hoy tiene las puertas abiertas del Consejo para lo que necesite y desde mi posición como representante de la Vicerrectoría de Planificación, también le doy todo el apoyo. Confío en su trabajo, la he visto todos estos años y considero que tiene esa capacidad para aceptar este gran reto que tiene dos partes, una es de integrar a todo el equipo del

CIEI, integrarse también dentro de un trabajo de Vicerrectoría y la planificación, creo que ese es un punto importante.

La división interna de la Vicerrectoría de Planificación es histórica y creo que con su apoyo entraríamos todos, porque yo también tengo mi parte importante de integrar toda la Vicerrectoría y creo que lo podemos lograr entre todos.

También, el cumplimiento de esos objetivos del CIEI como lo decía don Rodrigo, se han establecido y que si bien se han llevado a cabo muchos de ellos, también hace falta ese sistema de información del que siempre se ha hablado, ahora que estuvimos definiendo los objetivos para las “Políticas, Objetivos y Acciones para el 2009”, vemos que hace falta toda esa parte de sistemas de información, los indicadores, todas las políticas y en todo lo que estábamos definiendo se mencionaba lo de los indicadores.

Es una función cuantitativa, cualitativa, en realidad esa función la tienen ahí muy claramente establecida y esa otra de apoyo a todo el proceso, porque siempre he visto que el proceso de planificación está entre todas las dependencias, el CPPI, el CIEI, ahora unido el Programa de Relaciones Externas y la Unidad de Control Interno, creo que entre todos está ese proceso y que todos cumplimos una etapa.

En realidad el apoyo en el Plan Anual Operativo, en la planificación, como le corresponde unas funciones a uno y luego, le corresponde al CIEI hacer estudios que le apoyen a esa toma de decisiones y luego esos estudios lo utilizaría el CPPI para ir a hacer con las dependencias los planes anuales operativos.

Creo que ese trabajo es importante hacerlo coordinado y usted en su plan de trabajo lo presenta. Usted se plantea hacer un plan estratégico del CIEI, eso es importante para que todos crean en la planificación. Creo que lo primero que debemos hacer nosotros mismos, es creer en ella.

Hoy precisamente estaba hablando con don Carlos Morgan de cómo quiere impulsar también que cada uno tenga su plan estratégico y al solicitarme mi apoyo le dije que con mucho gusto, ver esa visión que tiene desde el Consejo Universitario de la planificación y poder nosotros corresponder a las expectativas, a lo que se quiere de las políticas de la Universidad y nosotros de Vicerrectoría de Planificación, me coloco desde aquí y también de allá porque es muy difícil separarse de ambas funciones y como podemos apoyar a la Institución para ese proceso de toma de decisiones, tanto del Consejo Universitario como para el CONRE, como para cada dependencia, a todos tenemos que ayudarlos.

Es importante sentarnos nosotros mismos a ver qué es lo que queremos, hacia donde vamos, como debemos de cumplir estos objetivos y estas funciones y poder responder a las necesidades y para todo aquel que no cree en la planificación, nosotros llegar como equipo, porque somos un grupo pequeño, 4 dependencias, pero realmente apoyados y logrando que crean en nosotros. Primero nosotros

creer en el proceso y luego también que todos los demás crean que esto sirve, que les apoyará a lograr su función.

Tiene todo mi apoyo siempre y cuente conmigo para lo que necesite.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias doña Heidy Rosales.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Primero, quiero felicitarte doña Karla, sé que puedes hacer un buen trabajo en la Dirección de este Centro. Como decía doña Heidy Rosales, tenés una dura tarea de integrar el equipo, porque he escuchado que la gente ha estado preocupada, sin embargo, creo que la UNED está entrando en un nuevo horizonte, el ser Institución Benemérita nos exige otra conducta, otro comportamiento, eso creo que a veces cuesta que las personas lo entiendan incluso, ahí es donde está un poco dura la tarea.

Sé que siempre cuando se recibe una jefatura se tienen dos trabajos críticos que hacer, uno con la parte técnica que la podemos manejar muy bien y otro con la parte del personal, que es quizás la parte más difícil de manejar. En ese caso te doy todo mi apoyo, cuenta conmigo en lo que se requiera, tanto desde aquí del Consejo Universitario como personal también.

Mucha suerte y éxitos en tus funciones.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: Quiero adherirme a las felicitaciones y quiero decirles que los cuestionamientos y el diálogo incisivo con doña Karla Salguero en mi proceso de candidatura para este Consejo como representante de la comunidad nacional, me ayudaron muchísimo a ver la magnitud de la responsabilidad que estaba por asumir y que me dieron luces importantes que espero a final de mi periodo estar a la altura de esas indicaciones y de esas inquietudes.

Por otro lado, doña Karla, quiero felicitarla y ofrecerle todo mi apoyo, cuente conmigo como un peón de brega para lo que sea, porque la planificación que le toca hacer o la información que le toca generar y las investigaciones que le toca hacer al CIEI, cada día tienen que ser menos ver por el retrovisor y más sortear el horizonte, porque hoy en día los acontecimientos y el rumbo que está tomando el mundo y la historia, la velocidad está creciendo exponencialmente y la UNED como dice don Eduardo Castillo, Institución Benemérita, tiene que estar muy afinada para adivinar incluso lo que se espera de ella en un mundo tan cambiante y yo cada vez me convengo más desde que he estado aquí adentro, mucho más, que la educación a distancia es la herramienta que necesita el pueblo costarricense para enfrentar los retos que el mundo le está planteando.

Es un problema de supervivencia, ya ni siquiera es un problema de costo beneficio como decíamos temprano o un problema de adonde van a ir a trabajar nuestros hijos o nuestros nietos, es un problema de supervivencia de la identidad nacional y de la necesidad de establecer un mundo que realmente esté a la altura de los

valores profundos que han hecho a este país lo que es y así además, le digo, que me dolió mucho no poder estar en la sesión, pero con toda el alma felicito al Consejo Universitario por el acierto del nombramiento y me tiene a la orden.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias don José Miguel Alfaro.

PROF. RAMIRO PORRAS: No puedo hablar como don José Miguel que participó en el proceso, talvez yo soy el que estuvo más fuera del proceso mismo, pero igual me satisface mucho su designación. Tampoco estuve en la votación, pero de igual manera me parece que los candidatos que habían eran personas de mucho valor y creo que la designación impone en este caso sobre usted Karla, una gran responsabilidad.

Nada más a manera de anéctoda, como yo he pasado 5 años en la UNED, cuando vine acá me encontré una UNED más tímida. Resulta que me ha tocado en estos 5 años ser parte de una Institución que recibe un reconocimiento, un Benemeritazgo, una Institución que por acciones del señor Rector ha obtenido un apoyo presupuestario adicional para seguir forjando lo que es esta Institución que como siempre he dicho, es la única que se puede dar el lujo de ser “redundante”, porque el método que utiliza se presta para llevar a todos los rincones cosas que las otras universidades ofrecen pero por un método particular, el nuestro.

Hablo de esa timidez inicial, porque veo que ahora y eso me satisface muchísimo, se nota una agresividad mayor de la UNED. Creo que cada uno de sus Centros Universitarios, de sus unidades académicas, cada uno de nosotros debe tener eso como algo que la sangre empieza a hervir por salir adelante y por poner a la Universidad en un punto mayor.

Creo que si todos trabajamos por eso respetando, aunque no todos aquí en el Consejo Universitario pensamos igual, pero todos nos respetamos, ese respeto a lo que es la academia, a lo que esta Institución y lo que espera el país de ella, se debe dar en cada uno de los lugares y creo que la persona que asuma un cargo como el que estás asumiendo, implícitamente en este momento histórico de la UNED, recibes ese reto adicional.

No solamente ser excelente en lo que vas a hacer, sino el reto de que la Universidad Estatal a Distancia es en este momento un foco de atención de la comunidad nacional, porque es la que ha demostrado que llega a donde las otras no llegan y es la que ha demostrado que ha ido atendiendo adecuadamente poco a poco las necesidades reales de un país que cada vez se va por lo práctico, por lo que aparentemente necesita, un país que está inventando universidades que no deben ser, Universidad del Agua, Universidad del Deporte, Universidad de cualquier cosa puede venir de ahora en adelante.

La UNED debe demostrar su identidad y su capacidad para seguir siendo realmente la que está resolviendo el problema de la educación superior, llevando

esa parte social. Me parece que desde cualquier lugar donde uno esté, tiene que pensar que ese es un nuevo reto, un reto muy importante que llega.

Le deseo los mejores éxitos y que trabajemos en conjunto para esos objetivos que van más allá de lo que propiamente tenemos que hacer en nuestra función.

M.ED. KARLA SALGUERO: Muchísimas gracias primero que todo a cada uno de ustedes, cada uno representa un sector de la Universidad, una comunidad, un país, eso me llena de mucha honra porque ese Centro de Investigación tiene un compromiso y un compromiso que no solamente alcanza la institucionalidad sino adquirimos una responsabilidad social con nuestra comunidad costarricense.

Creo que todos los que trabajamos en esta Universidad no estamos única y exclusivamente por el lugar donde estamos, que a veces se convierte en un reto, sino más bien estamos aquí respondiendo a una comunidad, a una sociedad costarricense que está en un momento crítico en la historia y que tenemos que caminar hacia adelante, ya no volver a ver hacia atrás con el retrovisor, sino tenemos que ver hacia adelante en las diferentes crisis que estamos enfrentando como mundo global, por eso cada esfuerzo que podamos hacer desde el Centro de Investigación tiene que impactar realmente a toda la comunidad universitaria, pero también a la sociedad costarricense y por supuesto a la regional, porque la UNED no solamente se queda aquí en Costa Rica, también está representada en toda la región Centroamericana y en muchos otros países y a mí me ha tocado vivir eso y justamente he sentido el orgullo de pertenecer a una Universidad que tiene una gran labor, una gran misión y que cada día el esfuerzo que estamos haciendo, estamos cumpliendo con nuestras grandes metas institucionales y nacionales.

Tengo un compromiso con la Vicerrectoría de Planificación muy grande y un reto importantísimo definitivamente con la integración, la articulación a lo interno de la Vicerrectoría pero también hacia afuera. Es importantísimo como este Centro tiene una función fundamental con las Escuelas, con todos los Centros Universitarios, con los diferentes sectores de la Universidad, realmente nosotros tenemos que generar información oportuna, válida, confiable, pero sobre todo muy pertinente con las demandas del país.

Hay un trabajo grande que hacer y no crean, el reto es sumamente serio para mí, para mi familia, porque también todos nos embarcamos en esto. Estoy muy comprometida también y quiero que sepan que hay un tema que a nosotros, por lo menos desde la Unidad de Evaluación ya lo estábamos planteando y es una gran preocupación que es el tema de los estudiantes. Hay una urgencia de visibilizarlos, una urgencia de trabajar en nuevos perfiles académicos, en nuevas características de esos estudiantes porque hace mucha falta, de hecho ya estamos trabajando conjuntamente con la Dirección de Asuntos Estudiantiles, hay trabajitos que urgen que salgan adelante porque nosotros hemos tenido como siempre la visión de que nuestros estudiantes son como fantasmas, que por no



tenerlos en aulas formales, no existen, creo que hay mucho trabajo que hacer con eso

Además, hay una serie de proyectos que estamos trabajando muy interesantes con el campo de perfiles de estudiantes, con la cuestión de los graduados, hay que volver los ojos a nuestros graduados, hay mucha gente importante afuera que puede estar hoy aportándonos en mucho y hay trabajo que hacer.

Estamos haciendo un estudio importantísimo en CONARE que es el estudio de seguimiento de graduados y fíjense que nos hemos encontrado con estudiantes que se sorprenden de que los llamemos porque nunca en la vida se imaginaron que la Universidad otra vez los iba a volver a llamar. Hay un potencial, una meta importantísima que tenemos que recoger.

Creo que una de las funciones fundamentales va a ser primero que todo, comunicar lo que hacemos. Creo que el prestigio del Centro ha venido en descenso lamentablemente, porque nadie se entera de los trabajos que hacemos nosotros y la importancia que tiene para la Universidad.

Hay que actuar un poquito más integrando el trabajo con todas las unidades, pero también comunicándolo, divulgándolo, hay una labor urgente de divulgación y ahí estoy comprometida con ello.

Para que todo esto sea posible, lo único que necesito y he recibido muchas manifestaciones de todos ustedes, es la confianza, pero más allá de la confianza es el trabajo en conjunto. Creo que en esto cada uno de ustedes tiene mucho que aportar, pero también cada uno de nuestros funcionarios, de nuestros estudiantes, hay mucho que hacer y tenemos el compromiso y la urgencia de trabajar más cercano.

Me atrevo a hacer una solicitud muy concreta al Consejo Universitario, y es que muchas veces nosotros recibimos de ustedes solicitudes que muchas veces están en el contexto de una discusión que no siempre tiene y voy a usar una expresión muy tica ni tiene cabeza, pero no es porque no esté el sentido real de esto, de lo que solicitan, pero a veces es urgente hacer un esfuerzo de identificar realmente lo que se necesita, porque a veces nos cuesta desde los Centros de Investigación, desde las otras dependencias, comprender, interpretar lo que el Consejo Universitario requiere y dar una respuesta oportuna a esas solicitudes.

Creo que tenemos que buscar una estrategia común para que tengamos más claridad de las necesidades de ustedes como autoridades universitarias y nosotros ofrecer oportuna y de la manera más clara posible y eficiente las solicitudes que ustedes tienen.

Me comprometo a hacer ese trabajo desde el Centro de Investigación, ofrecer en el Centro un trabajo de integración y de respuesta para toda la comunidad, lo que ocupen estaremos a la orden.

Ahorita mi primer objetivo es hacer un equipo, es crear equipo y hacerlo a lo interno y a lo externo de la Vicerrectoría de Planificación para poder abrir las puertas, primero como bien lo decía doña Heidy Rosales, hay que tener claro y comprometernos con nuestra visión de planificación y eso es algo que tenemos que trabajarlo conjuntamente en la Vicerrectoría y estamos ahí para eso.

Nuevamente les agradezco a todos y a todas el voto de confianza y la gran responsabilidad que me han impuesto hoy. Tengan plena seguridad que soy una persona muy comprometida y muy seria con los compromisos que asumo. Cuenten conmigo, las puertas también están abiertas desde el Centro y conformaremos un equipo que dé la talla a las demandas que ustedes hagan. Muchísimas gracias.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchísimas gracias doña Karla Salguero y como le decía ayer cuando hablamos en el parqueo, después de que una jefatura es nombrada los recibimos en CONRE para ver más detenidamente el plan de trabajo que entregó en el concurso y ver desde ese punto de vista, cuáles son los apoyos especiales que se ocupan, cuáles son los recursos que requiere para poder cumplir con el plan que usted presenta a conocimiento del Consejo Universitario.

Quería dentro de todo, insistir en algo que usted sabe que siempre insisto en ese punto, que es lo de autoevaluación institucional que en algún momento lo estuvimos hablando también en el Consejo de Rectoría, que para mí es crucial que la UNED avance en procesos de autoevaluación institucional, no solamente en autoevaluación de carreras con lo que usted y el CIEI tiene un papel particular que jugar, igual en el plan de mejoras.

Todo tiene obviamente canales de comunicación, acciones de uno y otro, pero creo que sí es importante para el futuro de la Universidad avanzar hacia una acreditación institucional adonde sea, si se va eso a algún otro organismo que exista en el mundo, pero es importante que en este inicio de funciones suyas en el CIEI le dé una relevancia especial, avanzar en la acreditación de la autoevaluación institucional y dentro de ello identificar las áreas prioritarias, los procesos o las unidades dentro de un enfoque global de la Institución.

Es uno de los caminos que debemos de recorrer en los próximos años y ahí el CIEI tiene un papel central que jugar como lo hemos visto en otras oportunidades, más todo lo que dijeron los compañeros del Consejo Universitario, es fundamental fortalecer todo ese sistema institucional de investigación y evaluación, para mejorar y para seguir adelante en un proceso de mejoramiento continuo de búsqueda de la excelencia que tiene que identificar todas las labores de esta Institución.

En el logro de estos objetivos cuente plenamente con el respaldo del Consejo Universitario, de la Rectoría, del Consejo de Rectoría y todos los que estamos por acá.

Muchísimas gracias y muchas felicidades de nuevo.

\* \* \*

Al ser las 11:25 a.m., se retira de la Sala de Sesiones la señora Karla Salguero, Jefe del Centro de Investigación y Evaluación Institucional.

\* \* \*

3. **Acuerdo sobre el Proyecto del Centro de Educación Ambiental sobre un mejor uso del agua, energía eléctrica y manejo de desechos sólidos dentro de la UNED.**

\* \* \*

La discusión de este asunto se encuentra en el apartado No. 3 de informes, por lo tanto se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO IV, inciso 3)**

**SE ACUERDA apoyar la gestión del Alcalde de Montes de Oca, sobre la solicitud que gestiona ante el Presidente de la República y la Ministra de Gobernación y Policía, para que se derogue el decreto sobre el establecimiento de lugares donde se venden bebidas alcohólicas, y se reestablezca la prohibición de no establecer centros de distribución de alcohol en un radio de al menos cuatrocientos metros de todo tipo de institución educativa.**

#### **ACUERDO FIRME**

4. **Convocatoria reunión para el análisis de las Políticas, Objetivos y Acciones Estratégicas del 2009 y cambio de la sesión ordinaria del Consejo Universitario.**

\* \* \*

La discusión de este punto, se encuentra en el punto No. 9 de Informe.

\* \* \*

Por lo tanto se toman los siguientes acuerdos:

**ARTICULO IV, inciso 4)**

**SE ACUERDA continuar la reunión del Consejo Universitario y el Consejo de Rectoría, para el análisis de las Políticas, Objetivos y Acciones Estratégicas del 2009, el miércoles 25 de junio a las 9:00 a.m.**

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 4-a)**

**En vista de que el señor Rector convocará a reunión de la Asamblea Universitaria el viernes 27 de junio del 2008, SE ACUERDA trasladar la sesión ordinaria del Consejo Universitario, para el 25 de junio a las 2:00 p.m.**

**ACUERDO FIRME**

**5. Visita de los señores Luis Guillermo Carpio y René Muiños, con el fin de exponer lo referente al cambio de equipo de impresión digital DT 6180 en la Dirección Editorial.**

Se conoce oficio CR.2008.373 del 19 de mayo del 2008 (REF. CU-326-2008), suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1536-2008, Art. IV, inciso 18), celebrada el 19 de mayo del 2008, sobre la nota DE.136.2008 del Vicerrector Ejecutivo y el Director Ejecutivo de la Editorial, en relación con la enajenación del equipo Docutech 6180, marca Xerox, compuesta por los activos 510112, 510113 y 510114.

\* \* \*

Además se recibe la visita de los señores MBA. Luis Guillermo Carpio, Vicerrector Ejecutivo, y el MTE. René Muiños, Director Ejecutivo EUNED, quienes explicarán las ventajas del cambio del equipo.

\* \* \*

MBA. RODRIGO ARIAS: Le damos la bienvenida a don Luis Guillermo Carpio y a don René Muiños, quienes habían sido invitados por el Consejo Universitario, para conocer una propuesta en la cual se solicita a este Consejo autorizar la enajenación del equipo de impresión digital.

MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO: Buenos días, muchas gracias por invitarnos, sobre todo porque nos urge mucho una decisión de este Consejo, en el sentido de que el Estatuto Orgánico establece que para la enajenación de los equipos corresponde una aprobación previa del Consejo Universitario. Don René va a hacer una exposición de la perspectiva técnica, legal y operativa de cuáles son las necesidades que tenemos en este momento. Sobre todo la reacción nuestra es ante una oferta que tenemos de la empresa Xérox.

Se trata de un equipo que esté operando en este momento en la Editorial, que es una digital, modelo 6180, blanco y negro, y hay una propuesta de cambiarla sin costo para la institución, por un modelo nuevo. Justamente esa es la parte que va a exponer don René, porque es que se presenta esa situación.

MTE. RENÉ MUIÑOS: Buenos días. Como bien conoce el Consejo Universitario, dentro del plan de desarrollo tecnológico de la Editorial, nosotros estamos empeñados en el desarrollo de la línea digital, tanto en blanco y negro como en color, para poder dar satisfacción con calidad de toda aquella demanda de proyección académica que podemos decir que son menores y que están por debajo de aproximadamente doscientos ejemplares por año, y que constituyen prácticamente el 75% de las asignaturas.

La situación actual nos está creando inventarios muy grandes, riesgo de que los libros se hagan obsoletos, al tirarlo en grandes cantidades. También, venimos dando solución con esta tecnología, a materiales con mejor calidad, como son la guía de estudio e incluso los cronogramas de las asignaturas.

Con los antecedentes trabajamos de resumir en qué consiste esta acción que estamos proponiendo. Es la propuesta de cambio del equipo de impresión digital en blanco y negro, actualmente existente, que es la Docutech 6180, un equipo fabricado en 1999 y la Nuvera 288, que es un equipo que salió al mercado el año pasado. Los aspectos técnicos y legales de esto, tal y como lo hemos manejado, está en toda la documento que tienen los miembros de este Consejo.

La UNED compró en el 2003 por licitación pública, el equipo Docutech 6180, marca Xérox. En junio del 2005 se realizó la remanufacturación del equipo, el cual estaba funcionando mediante la modalidad de pago por copia desde agosto del 2002. Estos equipos, al igual que la Nuvera, poseen una vida útil de alrededor de siete años. O sea, estamos hablando de una remanufacturación del equipo actual del 2005, que nos daría hasta el 2012..

En febrero del 2008, el Grupo Difoto, antigua Xerox de Costa Rica ofrece cambiar, sin costo adicional, el equipo Docutech 6180 por la Nuvera 288, en las mismas condiciones de mantenimiento y soporte técnico que las pactadas para el primer equipo.

También se ofrece la venta de un equipo adicional de acabado para el equipo Nuvera, venta independiente que no condiciona el cambio. ¿Qué ventajas tiene, además de ser tecnología más nueva, mayor calidad, etc.? Que está diseñada de un modo que admite formas de acabados finales en línea que no admite la 6180. Por ejemplo, la 6180, como equipo digital, permite el tipo de acabado que estamos usando para las guías de estudio y guías didácticas. La otra máquina, además de esta posibilidad permite hacer un libro grapado de 200 páginas, mientras que la 6180 permite solamente 80 páginas. También esa máquina permite adicionarle un módulo de pegado en caliente, o sea que sale un libro con la terminación profesional de forma automática. Eso es muy ventajoso para nosotros a futuro, porque podemos dar unidades didácticas definitivas, con una calidad como si salieran de imprenta convencional.

En marzo solicité al CONRE aceptar la propuesta de cambio, por conveniencia institucional, mediante un análisis técnico que está en la documentación.

Posteriormente el CONRE traslada el oficio a la Oficina Jurídica, para que emita criterio y solicita avalúo del activo DT6180. La Oficina Jurídica emite su criterio por medio del oficio OJ.2008-076, de donde se deduce que se trata de dos procesos de contratación administrativa diferentes. Una cosa es el cambio y otra cosa es una futura inversión que posibilita la arquitectura del equipo.

A los efectos del cambio del equipo, le entregué al CONRE el avalúo de empresa certificada del equipo DT6180 por un valor de \$94.924,9 y la verificación del precio internacional de lista de la Nuvera 288, según Buyers Laboratory.

En relación con el análisis de las ventajas financieras del cambio de equipos. Cuando ellos hicieron la oferta, habían dado un valor del equipo, de \$470.000. Nosotros fuimos a la verificación en una organización internacional de defensa al consumidor en este campo, donde el equipo está con una diferencia de \$10.000, o sea, en \$460.000, precio de lista en Estados Unidos. Por lo que consideramos que los que ellos plantean como valor, es aceptable.

Entonces nosotros entregamos un equipo con un valor de \$94.924 y recibimos sin costo adicional, un equipo valorado en \$470.000. La UNED gana el costo de depreciación de tres años del equipo, lo que posterga en 3 años la inversión en equipo. Estamos alargando la explotación de esa tecnología, sin necesidad de una nueva inversión.

La UNED paga el mismo precio por mantenimiento y suministro, reduce costos indirectos de tiempos muertos de mantenimiento, porque la máquina actual ya

tiene una alta incidencia de mantenimiento muy reiterada. Esta es una de las razones por las cuales nos inclina al cambio. Además, se reduce el costo de mano de obra directa por aumento de productividad.

Las ventajas técnicas del cambio de equipo son las siguientes:

**Rapidez de producción:** El equipo que nosotros entregamos produce 180 páginas por minuto, el que recibimos produce 288, o sea un 60% más rápida, y puede alcanzar hasta un 92% de más.

**Capacidad de producción:** Se entrega un equipo de una explotación medio mensual de 1.2 millones de páginas y se recibe uno de 3.0 millones, lo cual significa un aumento del 150%. Incluso ahora, en blanco y negro nosotros estamos con una presión muy grande, a partir de que se tomó la decisión, por problemas de calidad, en asumir nosotros todas las orientaciones de curso, que es una producción de casi un millón de copias. No es que siempre vamos a estar haciendo tres millones, pero sí vamos a evitar problemas que tenemos ahora, que coinciden la fecha de entrega de guías de estudios y cronogramas que vienen atrasados, que se superponen casi en el período de matrícula.

**Calidad de impresión:** La Nuvera posee ocho veces mejor resolución y un 47% mayor de densidad e el tramado. La calidad del tóner de la Nuvera es de mayor tecnología que el usado por la DC6189, lo cual se refleja en la calidad de impresión. Ese nivel de calidad nos hace pensar en otra facilidad que vemos en esa máquina, que hasta ahora no la habíamos valorados, porque estamos trabajando todo lo digital, en función del material académico. Sin embargo, una máquina de esa calidad, con ese margen de producción adicional que permite, nos da la posibilidad de empezar a producir libros de línea editorial con ese acabado normal, bajo demanda.

Esto es importante, porque a veces la circulación de los libros de línea editorial es muy difícil. Estos libros muchas veces se aprueban por razones científicas, culturales o de interés institucional, pero no siempre resultan libros que se muevan en el mercado con rapidez. Entonces nos obligan a tirajes relativamente altos y los libros a veces vienen a embodegarse mucho tiempo, y esta sería una salida, porque podríamos hacer con este equipo, de un libro de línea editorial, solamente cien ejemplares, cincuenta o trescientos, sin que eso signifique un incremento de costo.

**Calidad del servicio:** Se reduce el tiempo de servicio por ser más rápido y presentar menos fallas. Posee una mayor calidad de impresión, por ser tecnología más reciente, y puede dar servicios adicionales, como la personalización de impresiones, gracias a los nuevos software que posee.

**Pegado de libros:** Los dos equipos son similares, en cuanto a las operaciones que realizan, solo que la DT6180 usa para libros de 180 páginas, el sistema

blinder tape, que es un sistema obsoleto, poco profesional, y la Nuvera usa para estos el grapado.

Tamaño máximo de papel: El equipo DT6180 puede usar un máximo de tamaño de papel un 4.3% más grande, pero esto no tiene mayor impacto a nivel operativo, pues esos tamaños nunca se utilizan. Este es el único elemento que tiene superior que la Nuvera, la cual tiene un margen milimétrico de papel, sin embargo no afecta, porque los estándares de 11x18 y 12x18 están perfectamente cubiertos.

Agotamiento de DT6180: Al inicio tenía una vida útil de 7 años, actualmente le queda 4, considerando desde la remanufacturación. Si se considerara desde la fabricación, ya estaría fuera. Con el nuevo equipo la UNED dispondría de ese equipo hasta el 2015, sin necesidad de inversión.

En cuanto al análisis legal, según oficio OJ-2008-076, sobre el aspecto del cambio de de los equipos, según el Art. 131.i del Reglamento de Contratación Administrativa, el cambio cumple con lo solicitado en ese artículo, pues se evidencia un afán de ayuda desinteresado y su ausencia de ánimo de lucro, pues el precio fijado por el particular resulta inferior al valor real mínimo de mercado en 30% o más. El porcentaje en este caso es de 20,2%.

Sobre el aspecto de módulo de pegado adicional (Art. 138 del Reglamento de Contratación Administrativa), es opcional y no condiciona el cambio. Solo se aplica en caso de que la UNED desee mejorar, por interés institucional, el acabado en línea de libros producidos en impresión digital bajo demanda y previo a estudio técnico y financiero que lo justifique en su momento. Ese costo adicional sería de \$123.600, y puede ejecutarse en el momento en que la UNED lo quiera, y si no lo quiere, no se ejecuta. Personalmente lo recomiendo, porque creo que va a ampliar el nivel de cobertura.

PROF. RAMIRO PORRAS: Me parece haber entendido mal cuando se refirió que el precio fijado por el particular, resulte inferior al valor real mínimo de mercado en un 30% o más, pero dice que el porcentaje de este caso es del 20,2%. No entiendo bien eso. ¿No tiene que ser más del 30% para que sea aceptable?

MTE. RENÉ MUIÑOS: No, a la inversa.

PROF. RAMIRO PORRAS: ¿Ese precio fijado es par el artículo que devolvemos?

MTE. RENÉ MUIÑOS: Esa es la relación entre el artículo que nosotros devolvemos, la relación porcentual económica de relación con el que recibimos es de un 20,2%. O sea el valor de la Docutech 6180 actual está en 20, 2% del valor actual.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: La máquina que nos dan tiene un 80% más de valor de la máquina actual.



MTE. RENE MUIÑOS: Tiene un 79.8%.

PROF. RAMIRO PORRAS: No lo entendí de esa manera.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: La redacción no es la más adecuada.

MTE. RENE MUIÑOS: El proceso en este punto, ya ha transitado todos los pasos anteriores y de aprobarse la enajenación entonces ya se procedería a implementar el cambio.

Nosotros hemos tomado algunas precauciones necesarias como es la ampliación del área de impresión digital que aunque no está obligada por esta, si era un proyecto que ya había y de venir ese equipo tendríamos remodeladas toda el área para permitir su mejor nivel de operación a futuro.

Desde el punto de vista de la estrategia de desarrollo de la Dirección Editorial, esta iniciativa coadyuvaría mucho a resolver una parte del proyecto de impresión digital que tenemos, de desarrollo de la línea digital bajo demanda, en lo que es blanco y negro.

Quedaría dentro de este plan que tiene que con el Plan de Actualización Tecnológica que aprobó el Consejo Universitario en el año 2005, la parte de impresión digital a color, que estaríamos a un 50% de proyecto de desarrollo digital.

PROF. RAMIRO PORRAS: Solo veo ventajas no encuentro ninguna desventaja.

Si en este momento don René nos presenta la posibilidad de comprar una de esas máquinas y nos dice las ventajas con respecto a la otra máquina, entonces no hay ninguna duda.

Por mi experiencia cuando ocurre hay una empresa que quiere hacer un cambio que a todas luces que nos beneficia a nosotros me cabe la pregunta ¿cuál es el beneficio de esa empresa por lo cual propone el cambio?.

Voy a indicar un ejemplo que viví hace muchos años. Un día IBM le dijo a la Universidad de Costa Rica le regalo una máquina la famosa "Matilde" y cuando estábamos con la Matilde hace muchos años, dijo le vamos a dar una 360 y los ponemos a la altura de lo máximo en computación.

Siempre me preguntaba cuál era el beneficio que tenía IBM y fue muy claro. El beneficio es que siendo el único lugar donde los estudiantes usaban una computadora entonces todo estudiante que salía de ahí iba a recomendar IBM a donde fuera a trabajar, a eso era a lo que estaban apostando.

En este punto se me ocurre una analogía. Por la calidad y por prestigio de la editorial nuestra este puede ser el mejor negocio para la empresa ponernos a producir de una mejor manera.

Lo puedo asumir como lo que ellos están buscando es participar del buen nombre de la Editorial para que ellos mismos puedan sacar ventaja posteriormente con otros clientes.

MTE. RENÉ MUIÑOS: En la recomendación que se le hace al CONRE se indica un apartado que dice: "*qué gana la empresa*" y justamente en esa obligatoria pregunta que uno se tiene que hacer, ellos a lo que están apostando fundamentalmente por introducir un equipo de última tecnología en el país situarlo en una institución respetable e importante.

Esto es un equipo diseñado y su gran uso de estos equipos es en medios académicos o para super empresas que quieran tener su sistema de impresión autónoma. Eso es una ventaja pero no es la única.

Tiene la ventaja para la empresa de que ellos están incurriendo en unos costos de mantenimiento muy elevado del equipo actual y en la documentación se toma una etapa de un periodo de tiempo. Ese equipo ya se discontinúa la producción y ellos nos tendrían que decir en algún momento que ya no podemos darle más respaldo a ese equipo y eso una empresa como XEROX no lo puede hacer. Eso lo puede hacer un proveedor como lo han hecho a nosotros que nos venden un equipo, pero eso XEROX no lo puede hacer como principio.

Además, nosotros estamos manejando un contrato de mantenimiento de costos por copia y obviamente ellos tienen la expectativa de que aumente el costo por la cantidad de copias y de hecho va a aumentar, pero eso nos beneficia a nosotros, más producción nos beneficia.

Creo que eso sería los tres elementos básicos y el hecho de que estamos trabajando con ese proveedor desde el 2002 es una cuestión que también nos tranquiliza no es un proveedor que llega de pronto con la gran solución. Ya hay mecanismos de trabajo establecido, hay todo un sistema de relaciones y de soluciones que se mantendrían en este equipo, como es por ejemplo para los textos ellos incluyen el toner dentro del costo del contrato que es de \$0.009 por copia.

Nosotros hicimos un análisis en años atrás de esta modalidad con la Vicerrectoría Ejecutiva, la parte financiera y nos dimos cuenta que era un elemento más económico y seguro que la compra del toner y que le podíamos sacar beneficio según el tamaño de copias que nosotros eligiéramos.

Entonces esta modalidad se sigue aplicando y se mantiene idéntico, lo único que tendríamos que conjuntamente por la acción del cambio articular la acción del

nuevo contrato de mantenimiento en los términos actuales y que ellos mantengan eso.

MATI. KARINO LIZANO: Como indica don Ramiro Porras es difícil en un panorama como estos encontrar cuál es el negocio de la empresa. Recibir un equipo que ya está usado entregar con tantas facilidades un equipo nuevo donde el cliente sea el que salga ganando, pero si uno analiza el precio de recibo del equipo viejo que son ¢47 millones y el precio del equipo que se va a comprar es que ¢235 millones hay una diferencia como de ¢180 millones en la venta y aparte de eso el cliente se va a ver obligado para mejorar su capacidad al adquirir el módulo adicional que es de ¢123 millones.

Esto sería una venta como de ¢400 millones que no es despreciable para el proveedor y lo importante es que origina una dependencia y que esa dependencia es importante porque representa como un matrimonio, entre la empresa y el cliente y eso permite continuidad de negocios para ambos. Analizando el caso me parece que es un buen negocio para la Universidad.

MTE. RENE MUIÑOS: Quería agregar que dentro de las tecnologías que nosotros hemos identificado, y eso lo hemos discutido con don Luis Guillermo Carpio y con don Rodrigo Arias, la única tecnología que nos está dando realmente las expectativas que esperamos tanto en volúmenes, modalidades de producción inclinada hacia el libro en serie, como soporte técnico real y efectivo, porque todas las empresas dicen que nos da soporte técnico.

La experiencia de la Universidad de Costa Rica y los que tenga relación con la Universidad de Costa Rica, pueden hablar con don Fernando Durán sobre la tecnología Índigo que compite con esta, que no tiene acabado en línea pero sí tiene el mismo nivel de calidad gráfica.

La experiencia de ellos ha sido terrible, ellos han tenido ese equipo detenido tres y cuatro meses por falta de pieza porque el proveedor no es un verdadero soporte técnico. O sea, se rompe algo y tiene que hacer el pedido a Israel y mientras llega.

La Universidad de Costa Rica está inclinada hacia este tipo de tecnología. La UCR tiene una Nuvera 124 que es el modelo de producción media y estamos pensando en la tecnología a color que ofrece XEROX por esa misma característica.

Sentimos por lo tanto es una línea tecnológica a la que otros estamos orientados porque nos parece la más segura.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Quiero agregar que en materia de tecnología hoy en día todas estas compras son matrimonios. Una vez que se adquiere equipos de alta capacidad y precio que a veces inclusive los precios que asumen ellos de inserción en el mercado son muy bajos por el hecho de los productos vienen

después. Igual está sucediendo con el mercado de algunos vehículos en este momento que están bajando los precios porque están en el mercado de repuestos. Es un negocio lo que favorece a los dos.

Lo que le preguntaría a don René Muiños es que el equipo está demostrado técnicamente y que lo necesitamos, si satisface completamente a don René como Director de la Editorial, el servicio y el mantenimiento y la proyección que está ofreciendo la empresa, porque si no fuera así es un momento oportuno de romper el matrimonio y no continuarlo.

Si hay satisfacción y ellos nos pueden seguir garantizando el mantenimiento oportuno entonces creo que el negocio tiene que seguir en marcha.

MTE. RENE MUIÑOS: Tenemos la redacción del trabajo con ellos y soporte técnico del 2002, nunca ha habido ninguna incidencia de tipo negativo, los tiempos de respuesta son muy rápidos, usualmente en el mismo día, situación que no tenemos con ZOMER en la parte offset y a veces los tiempos de respuesta son tres ó cuatro días.

O sea ellos tienen casi 35 técnicos certificados es una gran empresa y no nos ha creado ningún problema de este tipo. De hecho considerando los problemas reiterados que tenía la Docutech 6180, ellos colocaron en nuestra planta un equipo de 110 páginas por minuto de respaldo, porque ya se hicieron reiterada y sobre todo peligrosa en algunos momentos los fallos de estas máquinas que ellos no pusieron y actualmente está ahí, un equipo de respaldo para la consecuencia.

El contrato de mantenimiento que nosotros estamos negociando con ellos incluye la ubicación de un equipo de respaldo si el equipo falla reiteradamente más de tres meses seguidas por una misma interrupción, por un periodo de tiempo determinado. Incluye por falla reiterada la sustitución del equipo.

El equipo nos lo conocemos y es nuevo, se puso en una feria de exhibición en el Hotel Marriott y de ahí se exhibió parcialmente porque el equipo que vamos a recibir consta de dos alimentadores manuales, con el doble de capacidad de alimentación, consta con dos cuerpos impresores de 144 páginas cada uno.

En realidad es una 144 doble, cuenta con un elemento para imponer portadas, puedo estar imprimiendo algo y puedo tener portadas o láminas a color, entonces se coloca el material y sin tener que pasar por la impresora luego se programa y sigue. Cuenta con una pila de alta capacidad de hasta 5 000 horas y el módulo adicional permite determinado de engrapado de hasta 220 páginas, o sea que de dobla, grapa y corta, semejante al que tenemos ahora con la Docutech 6180.

O sea exigimos que el equipo que nos dieran tuviera la misma facilidad que el equipo actual, con la diferencia de que se pueden insertar otros tipos de acabado que no permite la Docutech 6180. El más importante para nosotros es el que permita el pegado en caliente del libro.

Ellos tienen módulos de perforado, de resorte, pero a nosotros no nos interesa como editorial ninguno de eso, nos interesa específicamente el que no lo acerca a un acabo profesional del libro.

MATI. KARINO LIZANO: Tengo una duda. Han investigado antecedentes de operación del equipo que fuera adquirido por otras empresas para no tener la misma experiencia que se tuvo el equipo Docutech 6180.

MTE. RENE MUIÑOS: La máquina Docutech 6180 si cumplió las expectativas. Primero por problemas presupuestarios porque estábamos en las vacas flacas y tuvimos solamente la alternativa de resolver el problema que se nos estaba presentando con las fotocopias y que incluso fue objeto de análisis de este Consejo, en un momento determinado la calidad.

Si nosotros tuvimos la opción y se hizo una renta del equipo como una especie de lising de pago por copia y lo tuvimos trabajando casi dos años. Desde el 2002 se está trabajando con la Docutech 6180 o sea hace seis años.

Se compra en la modalidad de equipo usado remanufacturado con todo un plan y proyecto y que supuestamente a partir de la remanufactura se extendería hasta del 2005 hasta 2012.

MATI. KARINO LIZANO: Para este equipo nuevo se ha investigado algún antecedente operativo.

MTE. RENE MUIÑOS: Es un equipo muy exitoso en toda la literatura.

MATI. KARINO LIZANO: En la práctica que ya esté documentado.

MTE. RENE MUIÑOS: En Costa Rica sería la Universidad de Costa Rica. La marca XEROX hasta donde conozco como no ha producido marcas que se un desastre, sino que han venido en una línea tecnológica avanzando y la Nuvera a nivel mundial, incluso está en Internet, el campo de la aplicación de la Nuvera es un campo de aplicación muy generalizado. De Nuvera debe hacer en América Latina centenas.

MBA. LUIS GMO CARPIO: Es la primera en el país. Para la empresa vender la gente siempre va a solicitar eso, la cual es la referencia. De hecho nos traído equipos que sin referencia no lo hemos aceptado en otras condiciones.

El hecho de que ya tengan un equipo referencia en la UNED les va abrir mercado en otros lugares. Eso es un beneficio indirecto que tienen.

La exploración que ha hecho don René sobre dónde está operando el equipo ha sido totalmente satisfactoria, por lo menos en otros países.

MTE. RENE MUIÑOS: La he visto trabajando en otros países y la experiencia en la Universidad de Costa Rica con la máquina 144.

Hay un problema que es importante tener en cuenta. Cuando nosotros hablamos de una máquina Docutech 6180 y una Nuvera 288 aunque se parecen poco por el nombre porque hay un gran componente comercial, en realidad la Nuvera 288 y la Nuvera en general es la nueva generación de la Docutech 6180.

O sea son tecnologías idénticas solo que más perfeccionadas. Por ejemplo, lo de los cuerpos impresores salta de 600 DPI. , por pulgada salta a una resolución de 1240 o sea casi el doble, es la diferencia que puede haber entre un impreso normal.

Por ejemplo, el cuerpo de toner de esta máquina cada unidad de toner admite 400 mil copias, o sea un equipo que ya está pensado para una producción en los mismos principios que la otra pero para una producción más fuerte.

El sistema operativo el que administra su flujo de trabajo es el mismo, simplemente que el software es 3.0 y el de este es un 5.0. Es como el equipo que viene a sustituir.

Ellos dicen – y no sé si será cierto o no- que como política corporativa van a ir sustituyendo toda la Docutech 6180 y 6150 y tengo entendido que ya también con el INCAE que tiene una de estas máquinas están en el mismo proceso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Son políticas de cambio de series de equipo.

Nosotros le pagamos por copia impresa y aquí está máquina tiene una capacidad mayor de copias impresas.

A nosotros nos sirve porque podamos pasar muchas producciones a este mecanismo que nos ahorra volumen, bodegaje, papel y reduce costos.

DR. CELIN ARCE: Lo que dijo don Rene Muiños y don Luis Guillermo Carpio, de que estamos frente a un matrimonio.

Desde un punto de vista legal que quede claro que cuando se planteo la consulta de cual puede ser el procedimiento de contratación la Ley de Contratación Administrativa prevé que en ciertos casos puede una contratación directa cuando hay ese ánimo evidente de ayudar a la institución, es una de las excepciones que establece la Ley de Contratación Administrativa para hacer la contratación directa.

Entonces se dijo que en principio que por ahí se podría ubicar y observo que según el informe que están dando se da esa justificación y se puede demostrar.

En principio si se aprueba la transacción se solicitaría la contratación directa a la Contraloría General de la República debidamente razonada en todo lo que se ha dicho y los atestados correspondientes.

Pareciera que si encaja en esa figura y seguirá el trámite correspondiente. Interpreto que es el Consejo Universitario como autoridad superior por el monto de la transacción que sea el que del aval para seguir en el procedimiento administrativo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay que solicitar la autorización para enajenar el bien y eso solo el Consejo Universitario lo puede hacer. Es con la autorización de enajenar la Docutech vemos con la Oficina Jurídica y con la Oficina de Contratación y Suministros y la Editorial el trámite para formalizar el cambio del equipo.

MTE. RENE MUIÑOS: Porque la contratación directa estaría referida en caso de que se decida comprar el otro módulo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Puede que no se compre. Hay que ver dos momentos uno es el cambio del equipo y más adelante si se compra el módulo o no. En este momento no está presupuestado.

\* \* \*

Al ser las 12:45 p.m. se retiran de la Sala de Sesiones los señores MBA. Luis Guillermo Carpio, Vicerrector Ejecutivo y MTE. René Muiños, Director de la Editorial.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

#### **ARTICULO IV, inciso 5)**

**Se conoce oficio CR.2008.373 del 19 de mayo del 2008 (REF. CU-326-2008), suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1536-2008, Art. IV, inciso 18), celebrada el 19 de mayo del 2008, sobre la nota DE.136.2008 del Vicerrector Ejecutivo y el Director Ejecutivo de la Editorial, en relación con la enajenación del equipo Docutech 6180, marca Xerox, compuesta por los activos 510112, 510113 y 510114.**

**Además se recibe la visita de los señores MBA. Luis Guillermo Carpio, Vicerrector Ejecutivo, y el MTE. René Muiños, Director**

**Ejecutivo EUNED, quienes explican las ventajas del cambio del equipo.**

**SE ACUERDA:**

**Aprobar la enajenación del equipo Docutech 6180, marca Xerox, compuesta de los activos 510112, 510113 y 510114 y se tramite mediante el procedimiento correspondiente, la adquisición por la vía de permuta , del equipo Nuvera 288, propuesto por la empresa Grupo Documentos y Digitales Difoto S.A.**

**ACUERDO FIRME**

\* \* \*

Al ser las 12:50 p.m. se retiran de la Sala de Sesiones los señores José Miguel Alfaro y Ramiro Porras.

\* \* \*

**6. Lineamientos Generales para el Desarrollo de la Oficina de Recursos Humanos**

\* \* \*

Se decide dejar pendiente.

\* \* \*

**7. Notas suscritas por el MBA. Rodrigo Arias, Rector y el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, sobre el proyecto “Reforma a la Ley de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual**

Se conoce oficio O.J.2007-344 del 13 de diciembre del 2008 (REF. CU-515-2007), suscrito por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en el que brinda su criterio sobre el proyecto de Ley de reforma a la Ley de procedimientos de observancia de los derechos de propiedad intelectual, Expediente No. 8039.

Asimismo, se recibe copia de la nota R.662-2007 del 12 de diciembre del 2007, suscrita por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, a los diputados de la Comisión con Potestad Legislativa Plena Segunda de la Asamblea Legislativa, en relación con proyecto de ley citado.



MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que deberíamos de tomar un acuerdo de aceptar o no el dictamen.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

**ARTICULO IV, inciso 7)**

**Se conoce oficio O.J.2007-344 del 13 de diciembre del 2008 (REF. CU-515-2007), suscrito por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en el que brinda su criterio sobre el proyecto de Ley de reforma a la Ley de procedimientos de observancia de los derechos de propiedad intelectual, Expediente No. 8039.**

**Asimismo, se recibe copia de la nota R.662-2007 del 12 de diciembre del 2007, suscrita por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, a los diputados de la Comisión con Potestad Legislativa Plena Segunda de la Asamblea Legislativa, en relación con proyecto de ley citado.**

**SE ACUERDA:**

**Tomar nota de los oficios de la Oficina Jurídica y la Rectoría, sobre el proyecto de Ley de reforma a la Ley de procedimientos de observancia de los derechos de propiedad intelectual, Expediente No. 8039.**

\* \* \*

MBA. RODRIGO ARIAS: Se podría analizar algunos dictámenes por lo menos que queden autorizados en principio. De todas formas dentro de la dinámica normal es más rápido verlos cuando el acta esté lista que dejarlos esperando el día que lleguemos al apartado de dictámenes.

\* \* \*

## **8. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre la propuesta de Reglamento para Otorgar el Galardón de Alumno y/o Funcionario Distinguido de la UNED**

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sesión 297-2008, Art. III, del 2 de junio del 2008 (CU.CPDOyA-2008-022), en el que da cumplimiento a los acuerdos del Consejo Universitario, sesiones 1905-2008, Art. III, inciso 13) y 1913-2008, Art. IV, inciso 4), sobre la propuesta de Reglamento para Otorgar el Reconocimiento para Estudiantes y Funcionarios o Funcionarias Distinguidos de la UNED, planteada por la Oficina Jurídica, mediante oficio O.J.200-053 (REF. CU-086-2008).

M.ED. JOAQUIN JIMÉNEZ: En el artículo 2 es donde se define el propósito y que dice: *“Cada año la UNED podrá escoger, un funcionario o un grupo de funcionarios del sector académico, un funcionario o un grupo de funcionarios del sector administrativo y uno o varios estudiantes con el fin de otorgarles un reconocimiento anual, por los aportes brindados para la excelencia y para el liderazgo y la proyección de la institución. Esto junto a una conducta o trayectoria singularmente ejemplares, manifestados en beneficio de la UNED o de un ejercicio profesional o de un área del conocimiento o de una labor sociocultural reconocida a nivel nacional o internacional”*. Este es el punto central.

El Art. 4 indica: *“... La distinción consistirá en una pieza modelo, escultórica de valor artístico con la correspondiente inscripción. Además se entregará un diploma que haga referencia al aporte extraordinario realizado por los merecedores de dicho reconocimiento..”*.

Además, hay un punto importante que en la discusión propuso don Carlos Morgan, es que digo artículo se indicará lo siguiente: *“...La administración le propondrá a los funcionarios a los que se le otorga dicho reconocimiento la posibilidad de disfrute de una beca de estudios o capacitación fuera de Costa Rica.*

*En el caso del estudiante, además será postulado para el premio a la Excelencia Estudiantil Universitaria del CONARE..”*.

Un punto importante es que las postulaciones las puede hacer cualquier estudiante o funcionario de la Universidad, pueden ser individuales o por grupos y las postulaciones, las puede hacer el mismo interesado.

O sea, una persona puede decir que se postula para que le den el premio al funcionario distinguido en el año correspondiente.

El proceso se inicia con seis meses de anticipación. Estamos un poco justos para el próximo octubre pero creo que se puede hacer los ajustes de tiempo.

El jurado lo nombra el Consejo Universitario que lo indica el Art. 11 y que dice: *“El Jurado calificador será integrado por cinco miembros, nombrado por el Consejo Universitario, quien podrá designar tanto funcionarios de la UNED como personas externas a la UNED con los meritos y atestados suficientes que garanticen una selección objetiva a la hora de otorgar el reconocimiento. Al menos un miembro del Jurado Calificador deberá ser un estudiante. El Jurado calificador será convocado por el Consejo Universitario y lo presidirá uno de sus miembros designado a lo interno de éste”*.

Luego se le establece al jurado calificador que puede declarar desierto uno de los reconocimientos y puede ser hasta tres menciones honoríficas. El fallo definitivo debe ser unánime no se permite que sea por ningún tipo de mayoría y cuando se emita la resolución final debe estar sesionando el jurado en pleno, porque hay una posibilidad de que jurado sesione con la mitad más uno de sus miembros que son 5, pero la sesión donde se va a dictaminar debe ser en pleno.

El Art. 21 indica: *“Las distinciones se entregarán en una Sesión Extraordinaria Pública del Consejo Universitario en la celebración del día del Benemeritazgo de la UNED, a la que se le dará divulgación en los medios de difusión interna de la Universidad”*.

\* \* \*

Se hace un receso.

\* \* \*

Se reinicia la sesión.

\* \* \*

MBA. RODRIGO ARIAS: Si no hay ninguna observación se aprobaría el dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

#### **ARTICULO IV, inciso 8)**

**Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sesión 297-2008, Art. III, del 2 de junio del 2008 (CU.CPDOyA-2008-022), en el que da cumplimiento a los acuerdos del Consejo Universitario, sesiones 1905-2008, Art. III, inciso 13) y 1913-2008, Art. IV, inciso 4), sobre la propuesta de Reglamento para Otorgar el Reconocimiento para Estudiantes y Funcionarios o Funcionarias Distinguidos de la**

**UNED, planteada por la Oficina Jurídica, mediante oficio O.J.200-053 (REF. CU-086-2008).**

**SE ACUERDA:**

**Aprobar el Reglamento para Otorgar el Reconocimiento para Estudiantes y Funcionarios o Funcionarias Distinguidos de la UNED, que figura como Anexo No. 1 a esta acta.**

**9. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre la Evaluación de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones, solicitado en la sesión No. 1553-2002, Art. I, inciso 19.**

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sesión No. 295-2008, Art. IV, celebrada el 29 de mayo del 2008 (CU-CPDOyA-2008-017), sobre evaluación de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones, solicitado en la sesión No. 1553-2002, Art. I, inciso 19).

MBA. RODRIGO ARIAS: Tengo una observación sobre este dictamen. En el punto 8) sobre la comisión que además sí está operando pero hace referencia a cuando la Contraloría General de la República dijo que no en su momento.

Incluso don Karino Lizano nos llamó la atención de algunas cosas que había que cumplir en relación con tecnologías y la Comisión se había reactivado.

Mi única observación es que el coordinador tiene que ser el Vicerrector de Planificación y no puede ser rotativo, no puede coordinarlo ninguno de los directamente interesados en la inversión en su área, tiene que ser coordinado por el Vicerrector de Planificación que tiene la visión integral. Esta es la única observación que tengo. Actualmente la coordina don Carlos Morgan.

Mi observación es esa, que tiene que ser el Vicerrector de Planificación el coordinador para evitar beneficios para un área de acuerdo con el que coordina. Además el Vicerrector de Planificación es el que está relacionado con el POA.

Esta es una comisión si no tiene esa visión más integral tiene a ser una distribución de recursos por áreas y ese no es el propósito.

MBA. HEIDY ROSALES: Estoy totalmente de acuerdo. Esto fue producto de una evaluación que realizó el Centro de Planificación y Programación Institucional de la Dirección de Tecnología que cuando se creó la Dirección se solicitaba a partir de cierto tiempo hacer la evaluación de las funciones.

La Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, nombró una sub-comisión que estaba integrada por don Carlos Morgan, don Luis Guillermo Carpio, don Vigny Alvarado y mi persona, como coordinadota, para que elaboramos una propuesta de acuerdo que viniera a resolver muchas de las inquietudes y recomendaciones que presentó esa evaluación.

Nos dimos cuenta que no estaban aprobadas las funciones de cada una de las unidades estratégicas que se habían aprobado en esa oportunidad, nos dimos a la tarea de investigar y se había trabajado bastante a nivel de CONRE.

Primero con una propuesta, luego se hicieron unas recomendaciones donde fueron atendidas por la Dirección de Tecnología y Comunicaciones por parte del Centro de Planificación y Programación Institucional.

Se analizaron y se modificaron algunas funciones tratando de adaptarlas a lo que se ha definido en los últimos tiempos porque esas funciones eran desde al año 2002 y llegamos a presentar la propuesta de funciones para cada una de esas unidades estratégicas y lo que se propone es eliminar la Unidad Estratégica Administrativa, lo cual era el soporte eran las secretarías que no estaban al mismo nivel de las otras que era de la Unidad de Gestión de Sistemas de Información, Seguridad Digital, Telemática, Soporte Técnico, Operaciones y Laboratorios.

\* \* \*

Se hace un receso.

\* \* \*

Se decide continuar con el análisis de este asunto en una próxima sesión.

\* \* \*

Se levanta la sesión al ser las trece horas.

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO  
PRESIDENTE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

Anexo: Reglamento para Otorgar el Reconocimiento para Estudiantes y Funcionarios o Funcionarias Distinguidos de la UNED.

LP / NA / IA / EF\*\*